FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Comisión de Postulación para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2019-2024

No. EXPEDIENTE

1

☐ Ejercicio profesional liberal

☒ Carrera Judicial

SELLO RECIBIDO

PARA USO DE LA COMISIÓN

Nombre del Receptor: _____

Revisor 1: _____ Fecha: _____

Revisor 2: _____ Fecha: _____

Revisor 3: _____ Fecha: _____

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

Nombre y apellidos completos: Gustavo Adolfo Morales Duarte

Dirección física para recibir notificaciones:
17 avenida "C" 0-95, zona 15 Colonia El Maestro I

Teléfono: 7736-7116 Celular: 5699-2010

Correo electrónico para recibir notificaciones: vitomorales43@yahoo.com

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

☒ 1. Formulario de solicitud de inscripción como postulante, con fotografía reciente tamaño cédula (puede recogerlo en la sede indicada o descargarlo en el sitio: comision-csj.umes.edu.gt).
☒ 2. Certificado original de Nacimiento.
☒ 3. Fotocopia completa debidamente legalizada del Documento Personal de Identificación.
☒ 4. Constancia original de ser Colegiado activo.
☒ 5. Constancia original del Colegio de Abogados donde se acredite los años de colegiado del postulante.
☒ 6. Constancia original de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
☒ 7. Constancia original de no haber sido sancionado por el órgano de disciplina correspondiente de las instituciones públicas en donde se encuentre laborando o de la última en donde hubiere laborado (esto aplica para las instituciones que cuenten con órgano disciplinario específico).
☒ 8. Constancia original de haber desempeñado un período completo o más como Magistrado de la Corte de Apelaciones o de Tribunales colegiados que tengan la misma calidad (para los que corresponda).
☒ 9. Declaración Jurada de haber ejercido la profesión de abogado por más de diez años.
☒ 10. Constancia original de carencia de antecedentes policiales.
☒ 11. Constancia original de carencia de antecedentes penales.
☒ 12. Declaración Jurada donde conste que el aspirante está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
☒ 13. Declaración Jurada donde conste que el aspirante no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos.
☒ 14. Declaración Jurada donde conste que el aspirante no se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y empleados públicos.
☒ 15. Declaración Jurada donde conste expresamente que el candidato no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión de Postulación para la selección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (Artículo 17 de la Ley de Comisiones de Postulación), que no es ministro religioso, ni ocupa cargos dirigenciales en partidos políticos o de representación asociaciones sindicales.
☒ 16. Constancia Transitoria original de inexistencia de reclamación de cargo de la Contraloría General de Cuentas (Finiquito).
☒ 17. Constancia original del Tribunal Supremo Electoral de no estar afiliado a ningún partido político.
☒ 18. Constancia original del Tribunal Supremo Electoral, de no estar inhabilitado en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

sigue atrás ⟶

☒ 19. Constancia original del Tribunal Supremo Electoral, de no pertenecer a cargos directivos de entidades con fines políticos, miembros de los comités pro formación de cualquier organización de carácter político, ni directivo de dichas organizaciones.

☒ 20. Solvencia original de carencia de multas impuestas por la Corte de Constitucionalidad.

☒ 21. Curriculum vitae conforme a la guía aprobada por esta Comisión.

☒ 22. Resumen de la información relevante del Curriculum Vitae en un máximo de dos hojas.

☒ 23. Copia en formato digital (PDF) del expediente.

☒ 24. Los postulantes provenientes de la Carrera Judicial deberán presentar documento en el que conste su manifestación de interés en participar en el proceso de postulación.

NOTA:

- Toda la documentación requerida aplica para todos los postulantes, ya sea en el ejercicio liberal de la profesión de abogado o de la Carrera Judicial y debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada.
- Deben presentarse original y una fotocopia del expediente y una copia digital en formato PDF .
- Todos los documentos deben de haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación; salvo que en la ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.
- El expediente no debe presentar ninguna alteración, mancha o tachadura, y los documentos que se acompañen y no se exijan en original, deben presentarse en copia legalizada.
- La entrega del expediente deberá ser estrictamente personal.

- **Los abogados en el ejercicio de la profesión liberal y miembros de la Carrera Judicial, deberán presentar expediente en original, una fotocopia del mismo y otra copia digital en formato PDF en la sede de la Comisión (40 calle 10-02 Zona 8, Ciudad de Guatemala).**
- **Los miembros de la Carrera Judicial que deseen participar en el proceso de selección, deberán acompañar al expediente que ingresen en la sede de esta comisión, el documento que acredite su manifestación de interés presentado ante el Consejo de la Carrera Judicial, órgano que deberá observar el cumplimiento de lo que establece el artículo 76 de la Ley de la Carrera Judicial.**
- **Los aspirantes de la Carrera Judicial que no cumplan con presentar el documento que acredite la aludida manifestación de interés en el expediente de mérito, podrán participar únicamente como abogados en el ejercicio profesional.**

- Consulte toda la información y descargue el formulario, así como la guía para elaborar el curriculum vitae en el sitio: comision-csj.umes.edu.gt.

Número de folios presentados: 117

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la Postulación. Autorizo desde ya a la Comisión para que lleve a cabo la verificación de cualquiera de ellos y su publicación por cualquier medio.

FIRMA DEL POSTULANTE

OBSERVACIONES:

Guatemala, 09 de diciembre de 2019.

Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Presidente

Lic.Mario Raúl García Morales
Secretario

2

RENAP
Registro Nacional de las Personas

VERIFICADOR: F225D91F88D2
ID: 178000066665

Correlativo: I0017517820122019

Registro Civil de las Personas
Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz,

CERTIFICA

que con fecha veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y uno, en la partida 1210, folio 196 del libro 120, del Registro Civil del Municipio de COBÁN, Departamento de ALTA VERAPAZ, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Gustavo Adolfo , Morales Duarte -

Nombres y Apellidos del Inscrito

Datos del Inscrito

2603576851601

Documento de Identificación

Veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y uno

Fecha de Nacimiento

Guatemala, Alta Verapaz, Cobán

Lugar de Nacimiento

Masculino

Género

Datos de la Madre

- Raquel , Duarte -

Nombres y Apellidos de la Madre

--

Fecha de Nacimiento

Cobán, Alta Verapaz

Lugar de Origen

Fotografía no disponible

Fotografía no disponible

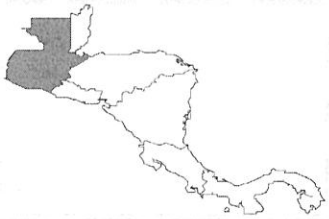

Datos del Padre

- Arturo , Morales Quiroa -

Nombres y Apellidos del Padre

--

Fecha de Nacimiento

Cobán, Alta Verapaz

Lugar de Origen

2252293741601
20/12/2019 01:22:55p.m.
DPI_01_178

A0F922C1253502BDE293C9DE961FE79F8C0D8AD2

Observaciones
El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Cobán, departamento de Alta Verapaz, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Direccion de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 30/11/2012, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 2603576851601

Extendida el día veinte de diciembre de dos mil diecinueve por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

----------ULTIMA LÍNEA----------

Doy fe

Helmuth Timoteo , Ac Paau
REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS

Este certificado fue impreso en papel bond el día veinte de diciembre del dos mil diecinueve y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado o bien llamando al 1516.

3

REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

Registro Nacional de las Personas - Documento Personal de Identificación - DPI -

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN - CUI -

2603 57685 1601

NOMBRE
GUSTAVO ADOLFO

APELLIDO
MORALES DUARTE

SEXO:
MASCULINO

NACIONALIDAD:
GUATEMALA

FECHA DE NACIMIENTO:
25JUL1961

03DIC2012

001

FIRMA

En una hoja /
Primera

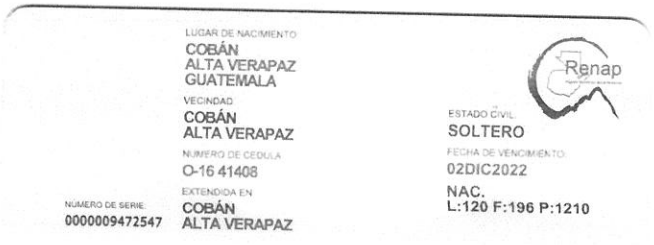

LUGAR DE NACIMIENTO
COBÁN
ALTA VERAPAZ
GUATEMALA

VECINDAD
COBÁN
ALTA VERAPAZ

NÚMERO DE CÉDULA
O-16 41408

EXTENDIDA EN
COBÁN
ALTA VERAPAZ

NÚMERO DE SERIE
0000009472547

Renap

ESTADO CIVIL
SOLTERO

FECHA DE VENCIMIENTO
02DIC2022

NAC.
L:120 F:196 P:1210

IDGTM2603576856160 1S0101<<<001
6107255M2212027GTM<<9049021818
MORALES<<GUSTAVO<<<<<<<<<<<<<<

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

4

Nº 257124

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a): GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE Colegiado (a): 5165

Con el Titulo de: ABOGADO Y NOTARIO

desde 17/06/1996 Con cuotas canceladas al 31/12/2020 con Calidad de Colegiado ACTIVO al 31/03/2021

Revisó: _____

Confrontó: _____

Gerente

COLEGIO DE ABOGADOS SECRETARIA

Secretario (a) de la Junta Directiva

Lic. Gerardo Alejandro Castillo Ocjac

Fecha: 03/01/2020

Válido en original

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

El Infrascrito Prosecretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,

HACE CONSTAR:

Que el Abogado y Notario **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** colegiado cinco mil ciento sesenta y cinco (5165), tiene registrada fecha de graduación; **diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco** y fecha de colegiación; **diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis.** Tiene veintitres años con cinco meses de colegiado. A solicitud del Licenciado GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.

COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA – PROSECRETARIA

COLEGIO DE ABOGADOS SECRETARIA GUATEMALA, C.A.

Lic. Ricardo Aníbal Masaya Gamboa
Prosecretario Junta Directiva

Elaborado por: Israel Toc

6

07879

EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA: - **HACE CONSTAR**: -

Que de conformidad con los registros existentes, lo cual está sujeto a la confrontación con el sistema matriz, a la fecha de emisión de la presente constancia, al Abogado y Notario **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE (Colegiado 5,165),** no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado.----------

Y para los usos legales que al interesado convengan. se extiende la presente constancia el trece de diciembre del año dos mil diecinueve.-------

LIC. ERICK MIGUEL CASTILLO LOPEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE HONOR

Confrontó y revisó la base:

Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario Ejecutivo

COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA
TRIBUNAL DE HONOR

ORGANISMO JUDICIAL

GUATEMALA, C.A.

OFICIO No._____

REFERENCIA No._____

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL
CERTIFICA:

Que según la base de datos de la Junta de Disciplina Judicial, órgano disciplinario que inició funciones el veintiuno de agosto del año dos mil, a la presente fecha, el Abogado ***GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE; NO TIENE NINGUNA SANCION DISCIPLINARIA VIGENTE, no tiene recursos ni notificaciones pendientes,*** *en la Junta de Disciplina Judicial.----------*

La presente se extiende de conformidad con la Ley de la Carrera Judicial, Artículo 33,..." En las certificaciones que extiendan los órganos disciplinarios o el Consejo de la Carrera Judicial no se harán constar aquellas quejas declaradas con lugar después de cinco años de haber sido ejecutoriada la sanción...; Artículo 59 "...La Junta podrá brindar los informes que le sean requeridos con relación a determinado funcionario judicial, excluyendo las denuncias que hayan sido desestimadas o declaradas sin lugar, por no constituir antecedente."; Artículo 59 "...La Junta podrá brindar los informes que le sean requeridos con relación a determinado funcionario judicial, excluyendo las denuncias que hayan sido desestimadas o declaradas sin lugar, por no constituir antecedente."; Artículo 66, "Certificaciones. La Junta de Disciplina Judicial podrá extender las certificaciones que le requieran..."; ".... En toda certificación que se extienda, se hará constar si existen recursos o notificaciones pendientes. También podrá extenderse certificación o constancia de carencia de sanciones disciplinarias por parte de la Junta..." ".----------

A solicitud del interesado, para los usos legales que convenga, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.----------

Sandra Eleonora González Cuevas
Secretaria

SECRETARIA JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo. Gabriel Estuardo García Luna
Presidente , Junta de Disciplina Judicial

PRESIDENTE JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C. A.

8

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
-CUNOR-
Código Postal 16001 – Cobán, Alta Verapaz
Teléfono 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HACE CONSTAR:

Que según los archivos correspondientes el Licenciado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, número de personal 20081369, se desempeñó como docente en la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario de este centro Universitario, y también como coordinador de dicha carrera, tiempo en el que no fue sancionado disciplinaria, ni administrativamente por el órgano correspondiente.

Y para los usos legales que al interesado convenga extiendo la presente en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, a los once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director CUNOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COBAN, A.V.
DIRECCION

c.c. Archivo

Secretaría General
(502) 24 26 26 26 ext. 2124
Campus Central,
Vista Hermosa III, zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

9

En una hoja / Primera

Reg. SG/ 006-19

CONSTANCIA DE SOLVENCIA DE FALTAS

La infrascrita Secretaria General de la Universidad Rafael Landívar

HACE CONSTAR:

Que **Gustavo Adolfo Morales Duarte**, docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus San Pedro Claver, S. J. de La Verapaz, código docente 8331, a la fecha no ha sido sancionado por infracción a normas internas de la Universidad, especialmente del Reglamento de Convivencia del Docente Landivariano.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente constancia el vientisiete de agosto de dos mil diecinueve.

Secretaría General Universidad Rafael Landívar Guatemala, Centroamérica

Lcda. Fabiola de la Luz Padilla Beltranena
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Para verificar la autenticidad de este documento puede comunicarse a:
Universidad Rafael Landívar. Dirección de Registro. registro@url.edu.gt
Tel (502) 2426-2538

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortíz
ABOGADO Y NOTARIO

10

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
-CUNOR-
Código Postal 16001 – Cobán, Alta Verapaz
Teléfono 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE – CUNOR- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, quien se identifica con el Documento Único de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2603 57685 1601, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, colegiado activo 5,165, actual revisor de tesis de postgrado en el Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala NO HA SIDO SANCIONADO disciplinaria, ni administrativamente por el órgano correspondiente.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a él le convenga extiendo, firmo y sello en una hoja membretada de la Universidad, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz a los once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director CUNOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COBAN, A.V.
DIRECCIÓN

c.c. Archivo

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
SECRETARÍA DE ASUNTOS
AGRARIOS DE LA PRESIDENCIA

En una hoja / Primera

11

A QUIEN INTERESE:

Por este medio hago constar que para el efecto he tenido a la vista los registros de contratistas que obran en la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, en lo que establece que el Licenciado: **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) número dos mil seiscientos tres espacio cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco espacio un mil seiscientos uno (2603 57685 1601) extendida por el Registro Nacional de las Personas, donde establece que prestó sus Servicios Profesionales en esta Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, con las actividades que se detallan a continuación:

Plazo del Acta/Contrato Administrativo	Institución que lo contrata	Forma De Contratación	Actividades Realizadas	Honorarios Mensuales	Renglón Presupuestario
Del 03 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2006	FLACSO	Contrato por Servicios de Consultoría No. C.A./045-2006(80791) FLACSO-PAISES BAJOS-VP	---------	Q. 13,440.00 (IVA Incluido)	------
Del 01/01/2007 al 30/06/2007	PNUD	Contrato de Servicios Nacionales No. 1444-6390-814-2006	--------	Q. 13,440.00 (IVA Incluido)	-------
Del 02 de julio de 2007 al 31 de diciembre de 2007	PNUD	Contrato de Servicios Nacionales No. 1845-6428-148-2007	--------	Q. 13,440.00 (IVA Incluido)	-------
Del 02 de enero de 2008 al 29 de febrero de 2009	PNUD	Enmienda Número Uno del contrato No. 1845-6428-148-2007	-------	Q. 13,440.00 (IVA Incluido	-------
Del 01 de agosto 2008 al 31 de agosto de 2008	FLACSO	Contrato de Servicios Profesionales SAA/059-2008	-------	Q. 13,440.00 (IVA Incluido)	-------
Del 02 de julio de 2009 al 30 de septiembre de 2009	FLACSO	Contrato de Servicios Profesionales No. SAA/370-2009	-------	un pago de Q. 7,587.10 Y dos pagos de Q. 7,840.00	-------
Del 01 de octubre de 2009 al 09 de octubre de 2009	FLACSO	Contrato de Servicios Profesionales No. SAA/587-2009	------	Q. 2,276.13 (IVA Incluido)	-------

Con base a lo antes descrito y por los reglones presupuestarios en los cuales prestó sus servicios profesionales el Licenciado **Gustavo Adolfo Morales Duarte** no obra en su expediente ninguna llamada de atención o sanción disciplinaria.

Y para los usos que al interesado convengan se extiende la presente constancia en una hoja de papel membretado, el veinte de diciembre del dos mil diecinueve.

Lic. Jorge Guillermo Tejo Cabrera
Coordinador de la Unidad de Desarrollo
Secretaría de Asuntos Agrarios

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintidós de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

FHA
Facilitamos tu vivienda

12

LA INFRASCRITA GERENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS, FHA.

CERTIFICA:

Que el licenciado ***GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE****, con documento personal de identificación* ***CUI 2603 57685 1601****, extendido por el Registro Nacional de las Personas e la República de Guatemala, laboró en esta Institución desde el uno de abril de mil novecientos ochenta y tres al treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y tres, bajo el reglón presupuestario 011, siendo su último puesto el de Jefe Interino de la División de Operaciones. Período en el cual al licenciado no se le aplicó ninguna amonestación.*

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS
GERENTE
F.H.A.

Carol de Martínez
GERENTE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C.A.

LA INFRASCRITA SECRETARIA

DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los registros del Sistema de Recursos Humanos, el abogado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** desempeñó dos periodos constitucionales:

Designación a partir del 14/10/2009 al 24/11/2014, como **Magistrado de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Cobán, Alta Verapaz,** según Acuerdo número 27-2009 de la Corte Suprema de Justicia de fecha trece de octubre de dos mil nueve; periodo dos mil nueve dos mil catorce (2009-2014).

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C.A.

Designación a partir del al 25/11/2014 al 12/10/2019, como **Magistrado de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango,** según Acuerdos número 62-2014 y 63-2014, ambos de la Corte Suprema de Justicia de fechas veinticuatro de noviembre y veintiséis de noviembre, de dos mil catorce, respectivamente; periodo dos mil catorce dos mil diecinueve (2014-2019).

De conformidad con el punto segundo del Acta número 45-2019 de fecha once de octubre de dos mil diecinueve, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Corte Suprema de Justicia, con fundamento en el artículo 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 71 de la Ley del Organismo Judicial y la Opinión Consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, Expediente 5,477–2019, continúa ejerciendo sus funciones a partir del 13/10/2019 y hasta en tanto no se elijan a los sustitutos y éstos se presenten a tomar posesión de los cargos.

Y para los usos legales que al Magistrado Presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango, abogado Gustavo Adolfo Morales Duarte convenga, se extiende la presente constancia en una hoja de

SECCION DE REPRODUCCION ORGANISMO JUDICIAL

papel membretado, en la ciudad de Guatemala, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.

SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ORGANISMO JUDICIAL

M.A. DORA LIZETT NÁJERA FLORES
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia

GUATEMALA, C.A.
ORGANISMO JUDICIAL
CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

Secretaría Ejecutiva

1539-2019/aba

LA INFRASCRITA SECRETARIA a. i. DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo a los registros electrónicos del Sistema de Recursos Humanos, actualizados a la fecha del Abogado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, se hace constar la siguiente información de puestos desempeñados:

Nombramiento (primer ingreso) a partir del 14/10/2009 al 23/10/2014, como Magistrado de Sala de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del Municipio de Cobán del departamento de Alta Verapaz, según acta 27-2009 de fecha 13/10/2009.

Finalización de período constitucional el 24/11/2014, como Magistrado de Sala de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del Municipio de Cobán del departamento de Alta Verapaz, según acta de fecha 24/11/2014.

Designación a partir del 25/11/2014 a la fecha, como Magistrado Presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango, según acuerdo 62-2014 de fecha 24/11/2014.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente certificación en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, el día nueve de octubre del año dos mil diecinueve.

SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

Licenciada **Evelyn Jeannette Hernández Castillo**
Secretaria Ejecutiva a.i. del Consejo de la Carrera Judicial
Organismo Judicial

Elaboró y Confrontó	Alejandrina Ruiz Avila

En una hoja / primera

15

ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA DE EJERCICIO PROFESIONAL. En la Ciudad de Guatemala, el veintiuno de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las quince horas; **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, Notaria en Ejercicio,** me encuentro constituida en veintiuna calle cinco guión sesenta y nueve de la zona catorce de la ciudad de Guatemala, a requerimiento de **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** quien declara ser de cincuenta y ocho años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango y de paso por esta ciudad, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-; con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil seiscientos tres espacio cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco espacio un mil seiscientos uno (2603 57685 1601) extendido por el Registro Nacional de las Personas, de la República de Guatemala, Centroamérica. El requirente acude a mis oficios notariales con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA,** contenida en los siguientes puntos: **PRIMERO:** La infrascrita notaria toma juramento al requirente bajo la fórmula legal siguiente: ***"¿Prometéis bajo juramento decir la verdad en vuestra declaración?"***; a lo cual el requirente contesta: ***"Sí, bajo juramento prometo decir la verdad en mi declaración".*** Acto seguido, el requirente es instruido acerca de las penas relativas al delito de perjurio contempladas en el Código Penal guatemalteco, quedando debidamente advertido de ese extremo. **SEGUNDO:** El requirente **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que ha ejercido la profesión liberal como Abogado y Notario, y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales desde el veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis, con número de colegiado activo cinco mil ciento sesenta y cinco, y hasta antes de ser electo como Magistrado de Sala de la Corte de Apelaciones a partir del catorce de octubre de dos mil nueve; excediendo el plazo de diez años que es requisito

ABOGADOS Y NOTARIOS GUATEMALA AQ-0354394 Q 10.00 DIEZ QUETZALES TIMBRE NOTARIAL

REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 5689386 TIMBRE DE CINCUENTA CENTAVOS DE QUETZAL 50

Ilse Magalia Alvarez Ortiz NOTARIA

constitucional para optar al cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Doy por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, habiendo transcurrido quince minutos después de su inicio, quedando documentada en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa tanto en su anverso como en su reverso, a la cual se adhieren en el anverso un timbre notarial con valor nominal de diez quetzales y registro AQ guión cero trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y cuatro; y un timbre fiscal con valor nominal de cincuenta centavos de quetzal y registro cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta y seis; que cubren los impuestos de ley. Leído todo lo escrito al requirente y plenamente impuesto de su contenido, validez, objeto y efectos legales, la ratifica, acepta y firma, haciéndolo seguidamente la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado DOY FE.

ANTE MÍ:

Ilse Marafia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

BOLETA No. 6435677

FORMA MG-DGPNC-SCC-S-V

SERIE B

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL

Comprobante No. 44575484 - 64356

CERTIFICA

Que de conformidad a los registros de Archivos de la Policía Nacional Civil de Guatemala:

Gustavo Adolfo Morales Duarte

Código Verificación

2e3488a0

http://antecedentes.pnc.gob.gt

Número de Documento de Identificación 2603576851601

NO TIENE ANTECEDENTES POLICIALES

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 16 de Diciembre del 2019

Valido por seis meses

Fecha/Hora Recepción: 2019-12-16 09:30:36-06

Fecha /Hora Emisión: 2019-12-16 09:30:36-06

rosita.florian

Comisaria 43 - Huehuetenango

(JEFE DEPARTAMENTO EL GABINETE CRIMINALISTICO)

FORMULARIOS STANDARD, S.A., NIT: 1182022-7, FISK 2422-8600 - 2439-4818 -3,000,000 UNIDADES DEL No B-5,322,401 AL No. B-8,322,400 SERIE B SEGUN E.FISCAL 4-ASCC-76621 DE FECHA 12-07-2018 CORRELATIVO No. 649-2019 DE FECHA 12/07/2019, CUENTA P2-32 LIBRO 4 ASCC FOLIO 101.

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SEGUN RESOLUCION No. EL2011473 CLASE: 11109-20000-9-10-2009 DEL 19-11-2009.

16

PAPEL PARA USO OFICIAL Y EXCLUSIVO DEL ORGANISMO JUDICIAL

17

ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.

Boleta Electrónica No.
D2019-1081186

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:

Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
GUSTAVO ADOLFO	MORALES	DUARTE

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 2603 57685 1601

*** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES ***

Fecha de Emisión:	16/12/2019
Vigencia:	**Válida hasta 15/06/2020**
Fecha de Nacimiento:	25/07/1961
Lugar de Nacimiento:	ALTA VERAPAZ, COBÁN

DIRECTOR
Unidad de Antecedentes Penales
rvUUVz+g+OayVhb3uAH5PA==

Operador: MFIGUEROA
F79DD7EFE2BA7480BACEFCBF842F0154

Solicitud No.S2019-1442156
Solicitante: GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE

Llave: 20191201052740
Los datos de esta boleta deben ser verificados en:
https://cape.oj.gob.gt

UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES
UNAP
ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

Digitally signed by ORGANISMO JUDICIAL
Date: 2019.12.16 08:24:29 CST
Reason: Constancia de Carencia de Antecedentes Penales Electrónicos (CAPE)
Location: https://www.cape.oj.gob.gt

Este documento tiene un límite de 4 validaciones.
Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 16 de diciembre del 2019
********** Ultima línea **********

PAPEL PARA USO OFICIAL Y EXCLUSIVO DEL ORGANISMO JUDICIAL

En una hoja / primera 18

ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA DONDE CONSTA QUE EL ASPIRANTE ESTA EN EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. En la Ciudad de Guatemala, el veintiuno de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las quince horas con treinta minutos; **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, Notaria en Ejercicio,** me encuentro constituida en veintiuna calle cinco guión sesenta y nueve de la zona catorce de la ciudad de Guatemala, a requerimiento de **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** quien declara ser de cincuenta y ocho años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango y de paso por esta ciudad, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-; con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil seiscientos tres espacio cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco espacio un mil seiscientos uno (2603 57685 1601), del Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamérica. El requirente acude a mis oficios notariales con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA,** contenida en los siguientes puntos: **PRIMERO:** La infrascrita notaria toma juramento al requirente bajo la fórmula legal siguiente: ***"¿Prometéis bajo juramento decir la verdad en vuestra declaración?"***, a lo cual el requirente contesta: ***"Sí, bajo juramento prometo decir la verdad en mi declaración".*** Acto seguido, el requirente es instruido acerca de las penas relativas al delito de perjurio contempladas en el Código Penal guatemalteco, quedando debidamente advertido de ese extremo. **SEGUNDO:** El requirente **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que se encuentra en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Doy por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, habiendo transcurrido

quince minutos después de su inicio, quedando documentada en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa tanto en su anverso como en su reverso, a la cual en el anverso se le adhieren un timbre notarial con valor nominal de diez quetzales y registro AQ guión cero trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinte; y un timbre fiscal con valor nominal de cincuenta centavos de quetzal y registro cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve; con los cuales se cubren los impuestos de ley. Leído todo lo escrito al requirente y plenamente impuesto de su contenido, validez, objeto y efectos legales, la ratifica, acepta y firma, haciéndolo seguidamente la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado DOY FE.

ANTE MÍ:

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

En una hoja | Primera

ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE CONSTA QUE EL ASPIRANTE NO HA SIDO INHABILITADO PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS. En la Ciudad de Guatemala, el veintiuno de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas; **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, Notaria en Ejercicio,** me encuentro constituida en veintiuna calle cinco guión sesenta y nueve de la zona catorce de la ciudad de Guatemala, a requerimiento de **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** quien declara ser de cincuenta y ocho años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango y de paso por esta ciudad, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil seiscientos tres espacio cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco espacio un mil seiscientos uno (2603 57685 1601) extendido por el Registro Nacional de las Personas, de la República de Guatemala, Centroamérica. El requirente acude a mis oficios notariales con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA,** contenida en los siguientes puntos: **PRIMERO:** La Infrascrita Notaria toma juramento al requirente bajo la fórmula legal siguiente: ***"¿Prometéis bajo juramento decir la verdad en vuestra declaración?"***, a lo cual el requirente contesta: ***"Sí, bajo juramento prometo decir la verdad en mi declaración."*** Acto seguido, el requirente es instruido acerca de las penas relativas al delito de perjurio contempladas en el Código Penal guatemalteco, quedando debidamente advertido de ese extremo. **SEGUNDO:** El requirente **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos. Doy por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, habiendo transcurrido quince

minutos después de su inicio, quedando documentada en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa tanto en su anverso como en su reverso; a la cual en el anverso adhiero un timbre notarial con valor nominal de diez quetzales y registro AQ guión cero trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y cinco; y un timbre fiscal con valor nominal de cincuenta centavos de quetzal y registro nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos doce; con los cuales se cubren los impuestos de ley. Leído todo lo escrito al requirente y plenamente impuesto de su contenido, validez, objeto y efectos legales, la ratifica, acepta y firma, haciéndolo seguidamente la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado DOY FE.

ANTE MÍ:

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

En una hoja / primera 20

ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA DONDE CONSTA QUE EL ASPIRANTE NO SE ENCUENTRA COMPRENDIDO EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO DEL ARTICULO DIECISEIS DE LA LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS. En la Ciudad de Guatemala, el veintiuno de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas con treinta minutos; **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, Notaria en Ejercicio,** me encuentro constituida en veintiuna calle cinco guión sesenta y nueve de la zona catorce de la ciudad de Guatemala, a requerimiento de **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** quien declara ser de cincuenta y ocho años de edad, soltero, guatemalteco, abogado y notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango y de paso por esta ciudad, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-; con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil seiscientos tres espacio cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco espacio un mil seiscientos uno (2603 57685 1601) extendido por el Registro Nacional de las Personas, de la República de Guatemala, Centroamérica. El requirente acude a mis oficios notariales con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA,** contenida en los siguientes puntos: **PRIMERO:** La infrascrita notaria toma juramento al requirente bajo la fórmula legal siguiente: ***"¿Prometéis bajo juramento decir la verdad en vuestra declaración?",*** a lo cual el requirente contesta: ***"Sí, bajo juramento prometo decir la verdad en mi declaración".*** Acto seguido, el requirente es instruido acerca de las penas relativas al delito de perjurio contempladas en el Código Penal guatemalteco, quedando debidamente advertido de ese extremo. **SEGUNDO:** El requirente **BAJO**

JURAMENTO DECLARA: Que no está comprendido en los casos de impedimento establecidos en el artículo dieciséis de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Doy por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, habiendo transcurrido quince minutos después de su inicio, quedando documentada en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa tanto en su anverso como en su reverso, a la cual en el anverso se adhiere un timbre notarial con valor nominal de diez quetzales y registro AQ guión cero trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos once; y un timbre fiscal con valor nominal de cincuenta centavos de quetzal y registro cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete; con los cuales se cubren los impuestos de ley. Leído todo lo escrito al requirente y plenamente impuesto de su contenido, validez, objeto y efectos legales, la ratifica, acepta y firma, haciéndolo seguidamente la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado DOY FE.

ANTE MÍ:

Ilse Magalia Alvarez Ortíz
ABOGADO Y NOTARIO

En una hoja
Primera

ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA DONDE CONSTE EXPRESAMENTE QUE EL CANDIDATO NO TIENE PARENTESCO CON NINGÚN MIEMBRO DE LA COMISIÓN (ARTÍCULO DIECISIETE DE LA LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN), QUE NO ES MINISTRO RELIGIOSO, NI OCUPA CARGOS DIRECTIVOS EN SINDICATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS. En la Ciudad de Guatemala, el veintidós de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas; **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, Notaria en Ejercicio,** me encuentro constituida en veintiuna calle cinco guión sesenta y nueve de la zona catorce de la ciudad de Guatemala, a requerimiento de **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** quien declara ser de cincuenta y ocho años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango y de paso por esta ciudad, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-; con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil seiscientos tres espacio cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco espacio un mil seiscientos uno (2603 57685 1601) extendido por el Registro Nacional de las Personas, de la República de Guatemala, Centroamérica. El requirente acude a mis oficios notariales con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA,** contenida en los siguientes puntos: **PRIMERO:** La infrascrita notaria toma juramento al requirente bajo la fórmula legal siguiente: ***"¿Prometéis bajo juramento decir la verdad en vuestra declaración?"***, a lo cual el requirente contesta: ***"Sí, bajo juramento prometo decir la verdad en mi declaración"***. Acto seguido, el requirente es instruido acerca de las penas relativas al delito de perjurio contempladas en el Código Penal guatemalteco, quedando debidamente advertido de ese extremo. **SEGUNDO:** El requirente **BAJO JURAMENTO DECLARA EXPRESAMENTE QUE: NO TIENE PARENTESCO CON NINGÚN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECISIETE DE**

LA LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN; QUE NO ES MINISTRO RELIGIOSO, QUE NO OCUPA CARGOS DIRECTIVOS EN SINDICATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DE ACUERDO CON LO REGULADO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS SIETE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Doy por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, habiendo transcurrido quince minutos después de su inicio, quedando documentada en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa tanto en su anverso como en su reverso, a la cual se adhieren en el anverso un timbre notarial con valor nominal de diez quetzales y registro AP guión cero novecientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres; y un timbre fiscal con valor nominal de cincuenta centavos de quetzal y registro nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos trece; con los cuales se cubren los impuestos de ley. Leído todo lo escrito al requirente y plenamente impuesto de su contenido, validez, objeto y efectos legales, la ratifica, acepta y firma, haciéndolo seguidamente la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado DOY FE.

ANTE MÍ:

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

CGC

22

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

No. Gestion: 422382

Correlativo: 239941

Correlativo: **No. 239941**

CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 478592-4

NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE

DPI: 2603 57685 1601 GUATEMALA

Extendida en

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala,

a los 12 días del mes de Diciembre de 2019

Base Legal: "La constancia o finiquito extendido no exime de responsabilidad a la persona a cuyo favor se extendió, si con posterioridad se descubriere que existió responsabilidad administrativa, civil y/o penal en el ejercicio de su función pública, en cuyo caso el mismo quedara sin efecto."; de conformidad con la literal c), numeral uno, segundo párrafo, del artículo 33 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

Licda. Claudia Cáceres Arriaza
SubSecretaría General
Contraloría General de Cuentas

Contraloría General de Cuentas Secretaría General Guatemala, C.A.

90078-ECCDIC--412586

Control Electrónico

Lic. Mario Francisco Xocop Buch
Subcontralor de Probidad
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SUBCONTRALOR DE PROBIDAD GUATEMALA, C.A.

"La transparencia impulsa el Desarrollo"

Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción **No. 63793** a nombre de **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE** con documento personal de identificación número **2603576851601**, cuya situación es **VIGENTE Y QUE A LA FECHA DE ESTA CERTIFICACION, NO SE ENCUENTRA AFILIADO(A) A PARTIDO POLITICO ALGUNO**.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el **trece** de **diciembre** de **dos mil diecinueve**.

Lic. Omar Gereda Franco
Secretario
Registro de Ciudadanos

REGISTRO DE CIUDADANOS
SECRETARIA
GUATEMALA, C. A.

gf COD: 14782
Fecha: 13/12/2019 Hora: 07:05:29 a. m.

Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción **No. 63793** a nombre de **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE** con documento personal de identificación **2603576851601** cuya situación es **VIGENTE** y en pleno goce de sus derechos **POLITICOS**.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el **trece** de **diciembre** de **dos mil diecinueve**.

Lic. Omar Gereda Franco
Secretario
Registro de Ciudadanos

REGISTRO DE CIUDADANOS
SECRETARIA
GUATEMALA, C. A.

gf COD: 14782
Fecha: 13/12/2019 Hora: 07:05:29 a. m.

Tribunal Supremo Electoral

El infrascrito hace constar que ***GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,*** *con Documento Personal de Identificación DPI* ***2603576851601*** *y número de empadronamiento* ***63793, NO APARECE INSCRITO(A) COMO DIRECTIVO(A), MANDATARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, U ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN FORMACIÓN.***

A solicitud y para los usos legales que le convengan, extiendo la presenta en la ciudad de Guatemala, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.

Licenciado Sergio Antonio Escobar Antillón
Encargado de Despacho
Departamento de Organizaciones Políticas

REGISTRO DE CIUDADANOS
Depto. de Organizaciones Políticas
GUATEMALA

26

No. 1684-2019

CO0RTE DE CONSTITUCIONALIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

EL INFRAESCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE COBROS DE LA DIRECCION FINANCIERA, HACE CONSTAR QUE:

GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE

SE ENCUENTRA SOLVENTE DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA CORTE, A LA PRESENTE FECHA, SEGÚN EL REGISTRO EN EL SISTEMA, SALVO AQUELLAS MULTAS QUE ESTAN EN TRAMITE Y QUE AUN NO HAN SIDO NOTIFICADAS POR SECRETARIA GENERAL.

SOLVENCIA

GUATEMALA, 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Licda. Diana Lissette de León Rodas
Jefe de Cobros de Multas
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad

Curriculum Vitae

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES:

Nombres y apellidos completos:	GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE
Edad:	58 años
Sexo:	Masculino
Profesión:	Abogado y Notario
No. de Colegiado:	5,165
Años de ejercicio profesional:	23 años
No. de Documento Personal de Identificación (DPI):	2603 57685 1601
Nacionalidad:	Guatemalteco
Teléfonos para comunicación:	56992010 - 77367116 – 77682828
Correo Electrónico:	vitomorales43@yahoo.com
Lugar y fecha de nacimiento:	Cobán, Alta Verapaz, 25 de julio de 1961

2. MÉRITOS ACADÉMICOS:

- **Títulos académicos**

  - **Maestría relacionada al área del derecho:**
    Magister Artium en Gestión Jurisdiccional
    Universidad de San Pablo de Guatemala y Universidad Rural de Guatemala

  - **Especialización:**
    Postgrado-Especialización en Criminalística y Ciencias Forenses
    Escuela de Estudios de Postgrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala

  - **Licenciatura:**
    Grado Académico: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
    Títulos: Abogado y Notario
    Universidad de San Carlos de Guatemala

  - **Diplomados:**
    Diplomado en Derecho Probatorio en el Proceso Laboral
    Universidad de San Pablo de Guatemala

Actualización en Derecho Notarial
Universidad de San Carlos de Guatemala

- **Discente del Doctorado en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Administración Empresarial** (6 cursos aprobados)
  Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

- **Docencia universitaria:**

  10 AÑOS como docente Titular del año de 2000 al 2010 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, de los cursos de Derecho Romano, Lógica, Introducción al Derecho I, Introducción al Derecho II, Oratoria Forense (Técnica Oral), Derecho Civil III, IV, V y VI y Derecho Agrario.

  4 AÑOS como docente Titular durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 en los Cursos de Derecho Procesal Administrativo (cuarto año, 8º ciclo 2008), Derecho Notarial I (cuarto año, 7º. Ciclo, 2009, 2010, y 2011), Derecho Notarial II (cuarto año, 8º. ciclo, 2009, 2010 y 2011) y Derecho Procesal Civil II (cuarto año, 8º. Ciclo 2010), en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, del Centro Universitario del Norte, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

  Docente revisor y asesor de tesis y miembro de ternas de Examen Técnico Profesional:

  Miembro de terna de Examen Técnico Profesional en el Área Pública y Privada, durante los años 2009, 2010 y 2011, en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, del Centro Universitario del Norte, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

  Revisor y asesor de Tesis de Pregrado, durante los años 2009, 2010 y 2011, en la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, del Centro Universitario del Norte, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

  Integrante de ternas de evaluación comprensiva, asesor y revisor de tesis del año 1999 al 2008, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, Campus La Verapaz.

  Revisor de tesis de postgrado en el Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el 1 de julio de 2018 a la fecha.

- **Producción doctrinaria:**

  Libro titulado: "La Restricción en la Interposición del Recurso de Apelación en el Proceso Civil" (con jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad) Primera Edición 2014.

  Libro titulado: "El Recurso de Apelación en el Proceso Civil, Parte Práctica" Primera Edición 2014.

- **Participación en eventos académicos:**

  Conferenciante en actividad académica organizada por la Comisión Académica de la Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango, impartiendo la conferencia denominada "La restricción en la interposición del recurso de apelación en el proceso civil, según la jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad", el 29 de enero de 2019.

  Conferenciante en la actividad académica denominada "La Acción de Amparo", impartida a profesionales del derecho de Huehuetenango y estudiantes de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario del Nor-Occidente (CUNOROC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 31 de octubre de 2018.

  Participación en el taller "Gestión del Despacho Judicial en Énfasis en la Magistratura". Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial. Guatemala, julio de 2019.

  Participación en la conferencia "Análisis General de la Ley Electoral y de Partidos Políticos". Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial. Guatemala, octubre de 2018.

  Participación en el II Encuentro Nacional para Magistrados y Jueces, impartido por la Corte Suprema de Justicia, Escuela de Estudios Judiciales y la Unidad de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Guatemala, agosto de 2017.

- **Méritos Obtenidos:**

  Reconocimiento otorgado por el Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, las Magistradas y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia
  Por el alto nivel de rendimiento en el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, logrando la obtención de la certificación correspondiente para la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango para el periodo 2019-2020.

  Reconocimiento otorgado por el Consejo de la Carrera Judicial, Organismo Judicial de Guatemala **por pertenecer a la Carrera Judicial del Organismo Judicial de Guatemala**, según punto tercero del acta 117-2019 de fecha 12 de junio de 2019 del Consejo de la Carrera Judicial y con fundamento en el Artículo 14 de la Ley de la Carrera Judicial. Guatemala, agosto de 2019.

  Reconocimiento otorgado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Junta Directiva 2017-2019 "Por haber contribuido decididamente en la construcción y consolidación del estado de derecho, principalmente en el fortalecimiento del sistema de justicia en el cual su actuación se inspira en los principios constitucionales en los que se funda la carrera judicial". Guatemala, 31 de octubre de 2018.

Reconocimiento otorgado por el Organismo Judicial, la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, la Unidad de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y la Escuela de Estudios Judiciales, por la alta responsabilidad que el Estado le atribuye a través del Poder Judicial en relación al "Cuidado, Atención y Restitución de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia" de Guatemala. Guatemala, 30 de septiembre de 2016.

Reconocimiento otorgado por el Tribunal Supremo Electoral, Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz "Por haber integrado la Junta Revisora de Elecciones Generales 99 del departamento de Alta Verapaz" Cobán, Alta Verapaz, 28 de diciembre de 1999.

Reconocimiento otorgado por el Tribunal Supremo Electoral, Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz "Por haber integrado la Junta Revisora del Proceso Electoral Departamental" Consulta Popular de 1999. Cobán, Alta Verapaz, 18 de mayo de 1999.

- **Cargos de dirección:**
  Coordinador de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, del Centro Universitario del Norte, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, años 2010, 2011 y primer semestre del año 2012.

3. MÉRITOS PROFESIONALES:

- **Experiencia judicial:**

  Magistrado Presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango.
  2014-2019

  Magistrado Titular Vocal de la Junta de Disciplina Judicial del Organismo Judicial, del veinticinco de octubre de 2012 al veinticinco de octubre 2013.

  Magistrado Titular Vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Alta Verapaz.
  2009-2014

- **Experiencia profesional:**

  13 años de ejercicio profesional liberal, desde el 21 de junio de 1996 y hasta antes de ser electo Magistrado Titular de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Alta Verapaz el 14 de octubre de 2009.

- **Experiencia Administrativa:**

  Elaboración, en forma conjunta con la Secretaria de Planificación y Desarrollo Institucional del Organismo Judicial, del **Manual de Procedimientos de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de**

Huehuetenango, en el cual se establecen los pasos a seguir para cada uno de los procesos que se resuelven según la competencia de la judicatura por parte de los auxiliares judiciales. Guatemala, 21 de agosto de 2019.

Implementación de la Norma ISO 9001:2015 para estandarizar el sistema de control de calidad de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango para una administración de justicia pronta y cumplida. Cumplimiento satisfactorio de los indicadores de calidad: 100% de cumplimiento en resoluciones emitidas dentro de los plazos legales, y notificación de resolución final en el plazo establecido. Guatemala, 21 de agosto de 2019.

Auditor Interno ISO 9001:2015/19011:2018, habiendo aprobado el taller **"Formación de Auditores Internos ISO 9001:2015/19011:2018"**, necesario para auditar la implementación de la Norma ISO 9001:2015 en los órganos jurisdiccionales que se integren al sistema de calidad del Organismo Judicial. Guatemala, julio de 2019.

Capacitado en la Interpretación de la NORMA ISO 9001:2015 para fortalecer la implementación de la norma de calidad ISO 9001:2015 en la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango, para una administración de justicia pronta y cumplida. Guatemala, abril de 2019.

Capacitado en la Implementación del enfoque de Gestión del Riesgo ISO 31000:2018 para fortalecer la implementación de la norma de calidad ISO 9001:2015 en la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango, para una administración de justicia pronta y cumplida. Guatemala, abril de 2019.

Presidente Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Huehuetenango 2015-2019. **Desempeño de funciones administrativas**, conforme lo dispuesto en el Reglamento General de Tribunales y Ley del Organismo Judicial, además de las atribuciones legales inherentes al cargo.

Asesor Legal de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala, desde el 3 de julio del año 2006 al 9 de octubre del año 2009.

Empleado y funcionario público del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA- (seguros de hipotecas) desde el 1 de abril de 1983 al 31 de octubre de 1993.

4. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA:

- **Vocación de servicio**

Apoyo a personas con discapacidad a través de apadrinamiento en la Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro

de Rehabilitación Integral de Alta Verapaz ASOEDECRI A.V. conforme constancia extendida el 2 de enero de 2020

Promoción y defensa de derechos para la inserción a la comunidad de los privados de libertad en centros de detención en Cobán, Alta Verapaz.
Conforme constancia extendida el 20 de diciembre de 2019.

Miembro del Club Rotario Cobán desde el año de 1996 hasta el año 2016 desempeñando los cargos en varios períodos como Secretario, Vocal y Presidente. Rotary Internacional es una organización internacional y club de servicio cuyo propósito es reunir a líderes empresariales y profesionales con el fin de prestar servicios humanitarios en sus comunidades
Conforme constancia extendida el 18 de diciembre de 2019.

Diploma de agradecimiento otorgado por la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl -ASCASVIP- por la valiosa donación y solidaridad dentro del marco de proyección humana y labor social realizada en beneficio de la comunidad de ancianas que la asociación atiende. Extendido el 27 de abril de 2019.

Diploma de reconocimiento otorgado por el Ministerio de Salud Pública área de Salud Jutiapa, en agradecimiento por la donación de medicinas y suplementos nutricionales de vital importancia para mejorar la calidad de vida de los niños del Grupo de Madres de niños con Microcefalia asociada a Zika del departamento de Jutiapa. Extendido el 6 de abril de 2019.

Diploma otorgado por Casa de Misericordia, Hogar del Adulto Mayor y Centro de Nutrición para Niños por donación y solidaria participación en la actividad de proyección humana en la labor social realizada en el Hogar del Adulto Mayor, Casa de Misericordia. Extendido el 23 de marzo de 2019.

Diploma de reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Técnica Administrativa, Mazatenango Urbano Distrito 10-08, sector oficial nivel medio y por Cooperativa, Sector Privado todos los niveles, por proyección social en la dotación de material educativo. Extendido el 10 de enero de 2019.

Diploma de reconocimiento otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Área de Salud de Quetzaltenango, Unidad Mínima de Salud, Aldea Estancia de la Virgen, San Carlos Sija, Quetzaltenango, por apoyo en donativo de víveres para combatir la desnutrición.

Vocación de liderazgo

Miembro activo del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial. 2019

Segundo Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial. 2013-2014

Tesorero, Secretario y Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Alta Verapaz -ANAV- desempeñando los cargos señalados en varios períodos.
1996-2009

Secretario, Vocal y Presidente del Club Rotario Cobán en distintos períodos, conforme constancia extendida el 18 de diciembre de 2019.

Guatemala, enero de 2020

Méritos Académicos

Títulos Académicos

En dos hojas / primera
37

Ilse Marleny Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA

Universidad San Pablo de Guatemala

y

Universidad Rural de Guatemala

Por cuanto

Gustavo Adolfo Morales Duarte

cumplió los requisitos legales y académicos establecidos por la

Facultad de Derecho y Justicia

Por tanto
le extiende el título que le acredita como

Magister Artium en Gestión Jurisdiccional

con sus correspondientes privilegios, derechos y obligaciones
que le acredita para el ejercicio de su profesión con los honores y preeminencias debidas.

Dado en la ciudad de Guatemala, el 28 de abril del 2018.

Doctor Fidel Reyes Lee
Rector
Universidad Rural de Guatemala

Doctor Harold Caballeros L.
Rector
Universidad San Pablo de Guatemala

Lic. Mario Raúl García Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Rural de Guatemala

Licda. Lesbia Tevalán Castellanos
Secretaria
Universidad Rural de Guatemala

M.A. Luis Roberto Aragón Solé
Decano Facultad de Derecho y Justicia
Secretario General
Universidad San Pablo de Guatemala

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
División de Atención al Contribuyente
Gerencia Regional Occidente
Oficina Tributaria Huehuetenango

Registro de Títulos Universitarios

NIT: 4785924 Impuesto Cancelado Q. 100.00

Banco: Agromercantil SAT 713 0 No. 23721689395

Fecha de Pago: 24/01/2018

Fecha: 25/01/2018

Firma y Sello

Juan Mauricio Gómez Meda
Técnico de Atención al Contribuyente
División de Atención al Contribuyente
Gerencia Regional Occidente

El Infrascrito Secretario General de la Universidad San Pablo de Guatemala hace constar que el título impreso en el anverso fue firmado por:

Doctor Fidel Reyes Lee
Rector
Universidad Rural de Guatemala

Dr. Harold Caballeros L.
Rector
Universidad San Pablo de Guatemala

Lic. Mario Raúl García Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Rural de Guatemala

M.A. Luis Roberto Aragón Solé
Decano Facultad de Derecho y Justicia
Secretario General
Universidad San Pablo de Guatemala

Licda. Lesbia Tevalán Castellanos
Secretaria
Universidad Rural de Guatemala

Teresa María [illegible]
Receptor Registrad
y Diplomas Acr

CGC Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C.A.

REGISTRO M 63987

DIRECCIÓN DE CONTROL Y VERIFICACIÓN INTERINSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS

IMPORTANTE: PARA VERIFICAR EL REGISTRO DE ESTE TÍTULO INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB
www.contraloria.gob.gt
"La transparencia impulsa el Desarrollo"

DEPARTAMENTO DE TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA
CONSEJO ACADEMICO

TITULO REGISTRADO NUMERO: 8158

Fecha: 28 / 04 / 2018

UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA
TRAMITE AUTORIZADO

Carné número: _____

Fecha: 28/04/2018

Serie B No. 015
8158
Orden N. 5649

En dos hojas / Segunda

38

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la fotocopia tamaño oficio revelada en ambos lados de la hoja y que antecede es auténtica porque fue fotocopiada a mi presencia de su original el día de hoy y que reproduce en ambos lados de la hoja el título que acredita a GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE como MAGISTER ARTIUM EN GESTIÓN JURISDICCIONAL graduado por la UNIVERSIDAD SAN PABLO DE GUATEMALA Y UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA, extendido en la Ciudad de Guatemala el veintiocho de abril de dos mil dieciocho; en fe de lo cual, numero, sello y firmo todas las hojas y en el anverso de la presente hoja de papel bond tamaño oficio asiento la presente razón y adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

REPUBLICA DE GUATEMALA 5689379 2019 TIMBRE DE CINCUENTA CENTAVOS DE QUETZAL

REPUBLICA DE GUATEMALA 2923305 2019 TIMBRE DE CINCO QUETZALES

ABOGADOS Y NOTARIOS GUATEMALA AQ-0354410 Q 10.00 DIEZ QUETZALES TIMBRE NOTARIAL

En una hoja /primera

39

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Otorgan el presente diploma

A: *Gustavo Adolfo Morales Duarte*

Por haber cumplido con los requisitos exigidos en educación superior y haber aprobado los estudios de

POSTGRADO-ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES

Organizado por la Escuela de Estudios de Postgrado, acreditado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Impartido en esta ciudad del 07 de Julio 2018 al 06 de abril 2019.

Guatemala, Abril del 2019

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DECANO
GUATEMALA, C. A.

LIC. GUSTAVO BONILLA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DR. LUIS ERNESTO CÁCERES RODRÍGUEZ
DIRECTOR
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño oficio, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

En dos hojas/primera

40

La Universidad de San Carlos de Guatemala

REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 5689390 TIMBRES CINCUENTA CENTAVOS DE QUETZAL

CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CÆTERAS ORBIS CONSPICUA PLUS ULTRA

Ilse Magalia Alvarez Ortíz
ABOGADO Y NOTARIO

Por cuanto:

El Señor

Gustavo Adolfo Morales Duarte

ha llenado los requisitos de ley para optar al grado de

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Por tanto:

le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y le concede el derecho a gozar de los honores y preeminencias debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y seis.

Rector

Decano

Secretaria de la Universidad

1333

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
TRAMITE AUTORIZADO
Nº de Carnet 7915668
Fecha: 11 JUN. 1996
Ing. Rolando Grajeda Tobar
JEFE DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
TITULO REGISTRADO
Nº de Registro 51926
Fecha: 27 JUN. 1996
Ing. Rolando Grajeda Tobar
JEFE DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL No. 9343-4-25
Guatemala, 09 de julio de 1996
CONTRALORIA DE CUENTAS - GUATEMALA, C. A.
PEDRO DONIS SANDOVAL
ASESOR FISCALIZADOR

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Impuesto del Timbre de Q. 100.00
Impresión 00010 Caja 52
De fecha 09-7-96
Decreto 37-92
Guatemala, 4-7-96
Receptor
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Depto. Recepcion
GUATEMALA, C. A.

En dos hojas / siguiente 41

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la fotocopia tamaño oficio revelada en ambos lados de la hoja y que antecede es auténtica porque fue fotocopiada a mi presencia de su original el día de hoy y que reproduce en ambos lados de la hoja el título que acredita a GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE como LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES graduado por la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, extendido en la Ciudad de Guatemala el diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis; en fe de lo cual, numero, sello y firmo todas las hojas y en el anverso de la presente hoja de papel bond tamaño oficio asiento la presente razón y adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortíz
ABOGADO Y NOTARIO

ABOGADOS Y NOTARIOS GUATEMALA AQ-0354414 Q 10.00 DIEZ QUETZALES TIMBRE NOTARIAL

REPUBLICA DE GUATEMALA 2923296 2019 TIMBRE FORENSE CINCO QUETZALES

REPUBLICA DE GUATEMALA 5689400 2019 TIMBRE FORENSE CINCUENTA CENTAVOS DE QUETZAL

En dos hojas / primera

42

La Universidad de San Carlos de Guatemala

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

Por cuanto:

El Señor

Gustavo Adolfo Morales Duarte

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

A b o g a d o

Por tanto:

le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y seis.

Rector

Decano

Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TRAMITE AUTORIZADO

Nº de Carnet 7915668

Fecha: 11 JUN. 1996

Ing. Rolando Grajeda Tobar
JEFE DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

TITULO REGISTRADO

Nº de Registro 51427

Fecha: 27 JUN. 1996

Ing. Rolando Grajeda Tobar
JEFE DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL No. 9341-125

Guatemala, 04 de Julio de 1996

CONTRALORIA DE CUENTAS - JEFATURA - GUATEMALA, C. A.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS - GUATEMALA, C.A.

PEDRO DONIS SANDOVAL
ASESOR FISCALIZADOR

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Impuesto del Timbre de Q. 100.00
Impresión 0001 Caja 56
De fecha 04-7-96
Decreto 37-92
Guatemala, 4-7-96

Receptor

DIRECCION GENERAL DE RENTAS - Depto. Receptoría - GUATEMALA, C. A.

En dos hojas / segunda

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la fotocopia tamaño oficio revelada en ambos lados de la hoja y que antecede es auténtica porque fue fotocopiada a mi presencia de su original el día de hoy y que reproduce en ambos lados de la hoja el título que acredita a GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE como ABOGADO graduado por la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, extendido en la Ciudad de Guatemala el diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis; en fe de lo cual, numero, sello y firmo todas las hojas y en el anverso de la presente hoja de papel bond tamaño oficio asiento la presente razón y adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortíz
ABOGADO Y NOTARIO

REPUBLICA DE GUATEMALA 5689370 2019 TIMBRE DE 50 CINCUENTA CENTAVOS DE QUETZAL

ABOGADOS Y NOTARIOS GUATEMALA AQ-0354415 Q 10.00 DIEZ QUETZALES TIMBRE NOTARIAL

REPUBLICA DE GUATEMALA 2923286 2019 TIMBRE CINCO QUETZALES

En dos hojas / primera 44

La Universidad de San Carlos de Guatemala

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

Por cuanto:

El Señor

Gustavo Adolfo Morales Duarte

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

N o t a r i o

Por tanto:

le expide el presente Diploma que lo acredita como miembro de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y lo autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y seis.

Rector

Decano

Secretario de la Universidad

533

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
TRAMITE AUTORIZADO
Nº de Carnet 7915668
11 JUN 1996
Ing. Rolando Grajeda Tobar
JEFE DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
REGISTRO Y ESTADÍSTICA
TITULO AUTORIZADO
Nº de Registro 51428
Folio 27 JUN. 1996
Ing. Rolando Grajeda Tobar
JEFE DEPTO. DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL No. 9342-2-25
Guatemala, 04 de Julio de 1996
CONTRALORIA DE CUENTAS - JEFATURA - GUATEMALA, C. A.
PEDRO DONIS SANDOVAL
ASESOR FISCALIZADOR

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Impuesto del Timbre de Q. 100.00
Impresión 00011 Caja 62
De fecha 04-7-96
Decreto 37-92
Guatemala, 4-7-96
Recepción
DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS
Depto. Recepción
GUATEMALA, C. A.

En dos hojas / segunda

45

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la fotocopia tamaño oficio revelada en ambos lados de la hoja y que antecede es auténtica porque fue fotocopiada a mi presencia de su original el día de hoy y que reproduce en ambos lados de la hoja el título que acredita a GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE como NOTARIO graduado por la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, extendido en la Ciudad de Guatemala el diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis; en fe de lo cual, numero, sello y firmo todas las hojas y en el anverso de la presente hoja de papel bond tamaño oficio asiento la presente razón y adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

En una hoja /primera

46

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

Universidad San Pablo de Guatemala

En coordinación con la Cámara de Amparo y Antejuicio a través de la Escuela de Estudios Judiciales

Otorgan el presente Diploma a

Gustavo Adolfo Morales Duarte

Por haber participado durante cuarenta horas presenciales en el

"Diplomado en Derecho Probatorio en el Proceso Laboral"

Guatemala, 11 de octubre de 2019.

Dr. Jose Ramiro Bolaños R.
Vicerrector Académico

M.A. Luis Roberto Aragón Solé
Decano de la Facultad de Derecho y Justicia

Dra. Vitalina Orellana y Orellana
Magistrada Vocal III de la CSJ y
Presidenta de la Cámara de Amparo y Antejuicio

M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela
Coordinador General
Escuela de Estudios Judiciales

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

En una hoja /primera
47

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
CON LA PARTICIPACION DEL INSTITUTO GUATEMALTECO
DE DERECHO NOTARIAL

Por Cuanto

El Notario

Gustavo Adolfo Morales Duarte

Ha llenado los requisitos reglamentarios para optar al Diplomado en

ACTUALIZACION EN DERECHO NOTARIAL

Estudios cursados en el primer semestre del año 2001

Por Tanto

Se le extiende el presente, en la ciudad de Guatemala, el 21 de Julio de 2001.

Lic. Estuardo Gálvez Barrios
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURICAS
Y SOCIALES

Lic. Gustavo Bonilla
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
Y SOCIALES

Dr. René Arturo Villegas Lara
PRESIDENTE DEL INSTITUTO GUATEMALTECO
DE DERECHO NOTARIAL

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño oficio, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilsc Magalie Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

No. 1335070

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA

UMG

48

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA

CERTIFICA:

QUE TUVO A LA VISTA LOS REGISTROS DE CALIFICACIONES DEL ESTUDIANTE

GUSTAVO ADOLFO, MORALES DUARTE

Carné: 1858-19-27296

EN LOS CUALES CONSTA QUE APROBÓ LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE:

DOCTORADO EN DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, DIARIO VESPERTINA

No.	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN EN NUMEROS	CALIFICACIÓN EN LETRAS	FECHA DE APROBACIÓN
1	PRINCIPIOS, ELEMENTOS, VALORES Y CONTINGENCIA DEL SISTEMA	87	OCHENTA Y SIETE	14/06/2019
2	HISTORIA UNIVERSAL DE LA FORMACION Y ESTABLECIMIENTO	96	NOVENTA Y SEIS	21/06/2019
3	PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA	91	NOVENTA Y UNO	21/06/2019
4	SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL DERECHO COMPARADO	100	CIEN	15/11/2019
5	CLIMA ORGANIZACIONAL, CAPACITACION Y DESARROLLO DEL TALENTO	98	NOVENTA Y OCHO	22/11/2019
6	ONTOLOGIA DEL FENOMENO LABORAL Y SUS AMENAZAS	100	CIEN	29/11/2019

---------- ÚLTIMA LÍNEA ----------

Promedio: **95.33** **Noventa y Cinco punto Treinta y Tres**

PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A (LOS) CINCO DÍA (S) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LA ESCALA DE EVALUACIÓN ES DE 1 A 100 PUNTOS, LA CALIFICACIÓN MÍNIMA PARA APROBAR UN CURSO ES DE SETENTA (70).

RELISA

"CONOCERÉIS LA VERDAD Y LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
Juan 8:32

LICENCIADA M. A. SILVIA PATRICIA ALCÁNTARA DE VELÁSQUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DIRECCIÓN
GUATEMALA, C. A.

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
09 DIC 2019
REVISADO FIRMA

Docencia Universitaria

En una hoja / Primera

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCENTES
Teléfono: (502) 2426 2626 ext. 2245-2246 - 2230
Fax: (502) 2426 2604
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016

LIC. GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE (8331)

A quien interese:

El infrascrito Director del Departamento de Administración de Docentes de la Universidad Rafael Landivar, hace constar que el LIC. GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE (8331) ha prestado servicios docentes a esta Universidad de conformidad con las siguientes notificaciones de servicios profesionales:

- Notificación 15200: LOGICA
  Con vigencia del 12 de enero de 2000 al 20 de mayo de 2000
- Notificación 386700: DERECHO ROMANO
  Con vigencia del 14 de julio de 2000 al 15 de noviembre de 2000
- Notificación 629900: LOGICA
  Con vigencia del 10 de enero de 2001 al 9 de mayo de 2001
- Notificación 630000: INTRODUCCION AL DERECHO II
  Con vigencia del 10 de enero de 2001 al 9 de mayo de 2001
- Notificación 374201: INTRODUCCION AL DERECHO I
  Con vigencia del 16 de julio de 2001 al 15 de noviembre de 2001
- Notificación 374101: DERECHO ROMANO
  Con vigencia del 16 de julio de 2001 al 16 de noviembre de 2001
- Notificación 715901: INTRODUCCION AL DERECHO II
  Con vigencia del 14 de enero de 2002 al 14 de mayo de 2002
- Notificación 715501: LOGICA
  Con vigencia del 25 de enero de 2002 al 25 de mayo de 2002
- Notificación 1104702: DERECHO ROMANO
  Con vigencia del 29 de julio de 2002 al 16 de noviembre de 2002
- Notificación 1104902: INTRODUCCION AL DERECHO I
  Con vigencia del 29 de julio de 2002 al 16 de noviembre de 2002
- Notificación 1348002: LOGICA
  Con vigencia del 13 de enero de 2003 al 9 de mayo de 2003
- Notificación 25803: INTRODUCCION AL DERECHO II
  Con vigencia del 13 de enero de 2003 al 13 de mayo de 2003

Para los usos que al interesado convengan, firma y sella la presente constancia en la ciudad de Guatemala, a veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCENTES
GUATEMALA

MGTR. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ
Director

cc: Archivo

En la Ciudad de Guatemala, hoy veinticinco de agosto dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño oficio, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortíz
ABOGADO Y NOTARIO

En una hoja /primera

51

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCENTES
Teléfono: (502) 2426 2626 ext. 2245-2246 - 2230
Fax: (502) 2426 2504
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad 01016

LIC. GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE (8331)

A quien interese:

El infrascrito Director del Departamento de Administración de Docentes de la Universidad Rafael Landívar, hace constar que el LIC. GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE (8331) ha prestado servicios docentes a esta Universidad de conformidad con los siguientes contratos de servicios profesionales:

- Contrato 114008: DERECHO CIVIL IV
  Con vigencia del 14 de enero de 2008 al 10 de mayo de 2008
- Contrato 459208: ORATORIA FORENSE (TECNICA ORAL)
  Con vigencia del 26 de mayo de 2008 al 12 de julio de 2008
- Contrato 493008: DERECHO CIVIL III
  Con vigencia del 29 de julio de 2008 al 14 de noviembre de 2008
- Contrato 760808: DERECHO CIVIL IV
  Con vigencia del 14 de enero de 2009 al 12 de mayo de 2009
- Contrato 263409: ORATORIA FORENSE (TECNICA ORAL)
  Con vigencia del 26 de mayo de 2009 al 13 de julio de 2009
- Contrato 441409: DERECHO CIVIL III
  Con vigencia del 30 de julio de 2009 al 13 de noviembre de 2009
- Contrato 441509: DERECHO CIVIL V
  Con vigencia del 30 de julio de 2009 al 13 de noviembre de 2009
- Contrato 790409: DERECHO AGRARIO
  Con vigencia del 14 de enero de 2010 al 5 de mayo de 2010
- Contrato 790709: DERECHO CIVIL VI
  Con vigencia del 14 de enero de 2010 al 5 de mayo de 2010
- Contrato 320110: DERECHO CIVIL III
  Con vigencia del 29 de julio de 2010 al 13 de noviembre de 2010
- Contrato 320210: DERECHO CIVIL V
  Con vigencia del 29 de julio de 2010 al 13 de noviembre de 2010

Para los usos que al interesado convengan, firma y sella la presente constancia en la ciudad de Guatemala, a veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCENTES
GUATEMALA

MGTR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ ALVAREZ
Director

cc Archivo

En la Ciudad de Guatemala, hoy veinticinco de agosto dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño oficio, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
-CUNOR-
Código Postal 16001 – Cobán, Alta Verapaz
Teléfono 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, ABOGADO Y NOTARIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, número de personal 20081369, colegiado activo 5,165, fue docente del curso de Derecho Procesal Administrativo JU901 (cuarto año, 8º ciclo, 2008), Derecho Notarial I JU331 (cuarto año, 7º ciclo, 2009, 2010 y 2011), Derecho Notarial II JU332 (cuarto año, 8º ciclo 2009, 2010 Y 2011), Derecho Procesal Civil II JU 326 (cuarto año, 8º ciclo 2010) de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario de este Centro Universitario.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a él le convenga extiendo, firmo y sello en una hoja membretada de la Universidad, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz a los once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Adán Leal Natareno
Coordinador
Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Abogado y Notario
CUNOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COORDINADOR DE CARRERA LICENCIATURA EN DERECHO
COBAN, A.V.

c.c. Archivo

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
-CUNOR-
Código Postal 16001 – Cobán, Alta Verapaz
Teléfono 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, ABOGADO Y NOTARIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, número de personal 20081369, colegiado activo 5,165, fue miembro de terna de examen técnico profesional en el área pública y privada (año 2009, 2010 y 2011) de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario de este Centro Universitario.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a él le convenga extiendo, firmo y sello en una hoja membretada de la Universidad, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz a los once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Adán Leal Natareno
Coordinador
Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales;
Abogado y Notario
CUNOR

c.c. Archivo

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
-CUNOR-
Código Postal 16001 – Cobán, Alta Verapaz
Teléfono 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, ABOGADO Y NOTARIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, número de personal 20081369, colegiado activo 5,165, fue revisor y asesor de tesis (año 2009, 2010 y 2011) de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario de este Centro Universitario.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a él le convenga extiendo, firmo y sello en una hoja membretada de la Universidad, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz a los once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Adán Leal Natareno
Coordinador
Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogado y Notario
CUNOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE COORDINADOR DE CARRERA LICENCIATURA EN DERECHO COBAN A.V.

c.c. Archivo

En una hoja / Primera

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Teléfono: (502) 2426-2626 ext. 2407
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
fac_jur@url.edu.gt

El infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar,

HACE CONSTAR:

Que consultó los registros académicos de la Facultad y constató que el Abogado Gustavo Adolfo Morales Duarte, fue integrante de ternas de evaluaciones comprensivas del año 1999 al 2008 en el Campus San Pedro Claver de la Verapaz. Asimismo, durante ese período fue asesor y revisor de tesis.

A solicitud del interesado y para los usos que al mismo convengan, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

Mgtr. Christian Roberto Villatoro Martinez
Secretario de Facultad

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

El infrascrito Director del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario del Norte -CUNOR-, por medio de la presente hace constar que el Maestro

GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE

DPI CUI 2603 57685 1601

Ha fungido como revisor de tesis desde el 01 de Julio de 2018 a la fecha, periodo durante el cual ha realizado dicha función con eficiencia y responsabilidad, por lo que el Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario del Norte no tiene ningún inconveniente en reconocer su importante y dedicada labor.

No habiendo más que hacer constar, se extiende la presente a los dos días del mes de agosto de 2019.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COBAN, A.V.
ÁREA DE POSTGRADO

MSc. Carlos Rene Sierra Romero
Director del Departamento de Estudios de Postgrado
Centro Universitario del Norte -CUNOR-

Producción Doctrinaria

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
-CUNOR-
Código Postal 16001 – Cobán, Alta Verapaz
Teléfono 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, número de personal 20081369, en el año 2014 entregó a Coordinación Académica el libro titulado **"LA RESTRICCIÓN EN LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACION EN EL PROCESO CIVIL" (con jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad)** de su autoría, como apoyo a los estudiantes, docentes y público en general en el área de derecho, quedando a disposición dicho trabajo en la biblioteca de este Centro Universitario y autorizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala para publicarlo.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a él le convenga extiendo, firmo y sello en una hoja membretada de la Universidad, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz a los once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director CUNOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COBAN, A.V.
DIRECCIÓN

c.c. Archivo

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
-CUNOR-
Código Postal 16001 – Cobán, Alta Verapaz
Teléfono 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, número de personal 20081369, en el año 2014 entregó a Coordinación Académica el libro titulado **"EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL PROCESO CIVIL, parte práctica"** (interposición, otorgamiento y resolución del recurso de apelación) de su autoría, como apoyo a los estudiantes, docentes y público en general en el área de derecho, quedando a disposición dicho trabajo en la biblioteca de este Centro Universitario y autorizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala para publicarlo.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a él le convenga extiendo, firmo y sello en una hoja membretada de la Universidad, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz a los once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director CUNOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COBAN, A.V.
DIRECCION

c.c. Archivo

Participación en eventos académicos

En una hoja
Primera

LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE HUEHUETENANGO

A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Otorga el presente Diploma a:

Magistrado Gustavo Adolfo Morales Duarte

Por su valiosa participación en la conferencia:

"La restricción en la interposición del recurso de Apelación en el Proceso Civil, según la Jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad"

Huehuetenango, 29 de enero de 2019.

Licda. Angela María García Ovalle
Comisión Académica
Asociación de Abogados y Notarios de Huehuetenango

COMISION ACADEMICA
JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACION DE ABOGADOS
Y NOTARIOS
DE HUEHUETENANGO

61

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintidós de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

LICENCIADA
ANGELICA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ.
5ta. av. 5 - 71 zona 1. Huehuetenango
Teléfonos: 53324355

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, hago **CONSTAR**, que el Magister Artium **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, Abogado y Notario, participó como conferencista en la actividad académica denominada "***LA ACCIÓN DE AMPARO***", en el Hotel Ruinas Resort, el día treinta de octubre de dos mil dieciocho, a partir de las dieciocho horas. Conferencia que fue impartida con los profesionales del derecho de Huehuetenango y estudiantes de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Nor-Occidente (CUNOROC), de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo, sello y firmo la presente a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Licenciada Angélica Patricia Martínez López

Angélica Patricia Martínez López
ABOGADA Y NOTARIA

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

Gustavo Adolfo Morales Duarte

por su participación en el **TALLER GESTIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL EN ÉNFASIS EN LA MAGISTRATURA**, impartido los días ocho, quince y veintinueve de julio del presente año, en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales, con una duración de diez horas de capacitación presencial.

Guatemala, julio 2019.

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES
ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.
UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

M.A. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela
Coordinador General

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

Folio una hoja impresa
63

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a

Gustavo Adolfo Morales Duarte

por su participación en la **CONFERENCIA "ANÁLISIS GENERAL DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS"**, impartida el uno de octubre del año dos mil dieciocho, con duración de una hora de capacitación presencial, en las instalaciones de un hotel de la ciudad.

Guatemala, octubre de 2018.

Escuela de Estudios Judiciales
Organismo Judicial Guatemala C.A.
Unidad de Capacitación Institucional

M.A. Dora Lizeth Nájera Flores de Flores
Directora

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

En una hoja / primera
64

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

La Corte Suprema de Justicia, la Escuela de Estudios Judiciales y la Unidad de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes En Conflicto Con La Ley Penal

Otorgan el presente diploma a:

Gustavo Adolfo Morales Duarte

Por su participación en el **II ENCUENTRO NACIONAL PARA MAGISTRADOS Y JUECES especializados en la materia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, *"La Debida Diligencia"*-,** realizado el día veintiocho de agosto del presente año, con una duración de ocho horas presenciales, en la Ciudad de Guatemala.

Guatemala, agosto de 2017

Dra. Delia Marina Dávila Salazar
Magistrada Presidenta de Cámara Penal
Corte Suprema de Justicia

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente Cámara Civil
Aso Corte Suprema de Justicia

M.A Dora Lizeth Najera Flores de Flores
Directora
Escuela de Estudios Judiciales

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011

Con una hoja adjunta

65

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

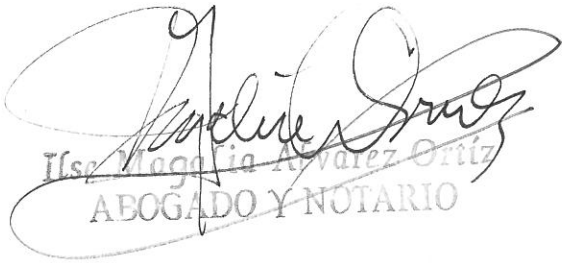

Méritos obtenidos

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

Nester Mauricio Vásquez Pimentel
Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia,

las Magistradas y los Magistrados
de la Corte Suprema de Justicia

Otorgan el presente DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO a:

Lic. Gustavo Adolfo Morales Duarte

Magistrado Presidente

Por el valioso trabajo realizado al haber demostrado el alto nivel de rendimiento en el **Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015**, logrando la obtención de la certificación correspondiente para la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango para el periodo 2019-2020; reconociendo su compromiso y responsabilidad en el desempeño de sus funciones, lo que fortalece el Sistema de Administración de Justicia Guatemalteca.

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL Guatemala C. A.

Nester Mauricio Vásquez Pimentel
Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia

Guatemala de la Asunción, Septiembre de 2019

En una hoja (primera)
67

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

Consejo de la Carrera Judicial
Organismo Judicial de Guatemala

Reconocimiento a:

Gustavo Adolfo Morales Duarte
Magistrado de la Corte de Apelaciones

por pertenecer a la Carrera Judicial del Organismo Judicial de Guatemala, *según punto tercero del acta 117-2019 de fecha 12 de junio de 2019 del Consejo de la Carrera Judicial y con fundamento en el Artículo 14 de la Ley de la Carrera Judicial.*

Guatemala, agosto de 2019

REPUBLICA DE GUATEMALA CENTRO AMERICA

Dr. Carlos Guillermo Guerra Jordán
Presidente del Consejo de la Carrera Judicial

CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA C.A.

En una hoja aparte

68

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

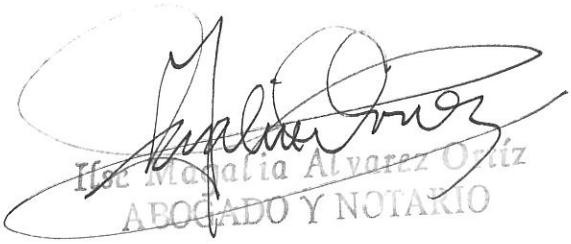

69

En una hoja / primera

EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

POR MEDIO DE SU JUNTA DIRECTIVA
PERÍODO 2017-2019

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL MAGISTRADO DE SALA DE LA CORTE DE APELACIONES U OTROS TRIBUNALES COLEGIADOS DE IGUAL CATEGORÍA DEL ORGANISMO JUDICIAL DENTRO DEL PERÍODO DEL 2014 AL 2019

GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE

POR HABER CONTRIBUIDO DECIDIDAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, PRINCIPALMENTE EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA, EN EL CUAL SU ACTUACIÓN SE INSPIRA EN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN LOS QUE SE FUNDA LA CARRERA JUDICIAL.

DADO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL 31 DE OCTUBRE DE 2018

DR. LUIS FERNANDO RUIZ RAMIREZ
PRESIDENTE
JUNTA DIRECTIVA COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

LICDA. REINA LETICIA GARZA ASENCIO
PROSECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño oficio, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

El Organismo Judicial de Guatemala, la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, la Unidad de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y la Escuela de Estudios Judiciales

Otorgan el presente diploma a:

En una hoja/primera

Magistrado de Sala Gustavo Adolfo Morales Duarte

En reconocimiento por la alta responsabilidad que el Estado le atribuye a través del Poder Judicial en relación al **"Cuidado, Atención y Restitución de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia"** de Guatemala, y por su participación en el **"Encuentro Nacional de Jueces y Magistrados de Niñez y Adolescencia, Observancia de la Legislación para la Protección de los Derechos Humanos de la Niñez".**

Guatemala, 30 de septiembre de 2016

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA MAGISTRADO VOCAL VII GUATEMALA, C.A.

Sergio Amadeo Pineda Castañeda
Presidente de la Cámara Civil y
Magistrado Vocal VII

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.

Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia

Secretario Ejecutivo Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

Héctor Aníbal de León Polanco
Secretario Ejecutivo de la Secretaría
Instancia Coordinadora de la
Modernización del Sector Justicia

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.

Dora Lizett Nájera Flores
Directora de la Escuela de
Estudios Judiciales

70

Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2011

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

71

en una hoja /primera

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

La Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, Consulta Popular 1,999

Otorga el presente

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

A:

Lic. Gustavo Adolfo Morales Duarte

Por su valiosa cooperación cívica al integrar la Junta Revisora del proceso electoral departamental de este evento nacional.

Dado en la Ciudad Imperial de Cobán, A.V., a los diez y ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

CARLOS ISAAC SIERRA PEREIRA
PRESIDENTE

FRANCISCO REYES NARCISO
VOCAL

EMILIO VASQUEZ ROBLES
SECRETARIO

ENRIQUE WELMANN CRIST
SUPLENTE

CARLOS MORALES PORTILLO
SUPLENTE

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño oficio, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

72

En una hoja / primera

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

LA JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ

CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA DE

Reconocimiento

Al Licenciado:

Gustavo Adolfo Morales Duarte

Por su valiosa colaboración cívica al integrar la Junta Revisora de Elecciones Generales 99 en el departamento de Alta Verapaz.

Dado en la Ciudad Imperial de Cobán, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

ELECCIONES GENERALES 1999 JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL ALTA VERAPAZ TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PROF. CARLOS ISAAC SIERRA PEREIRA
PRESIDENTE

FRANCISCO REYES NARCISO
VOCAL

PROF. ENRIQUE WELMANN CRISTHI
SUPLENTE I

PROF. ESTEBAN POP CAAL
SUPLENTE II

PROF. EMILIO VASQUEZ ROBLES
SECRETARIO

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño oficio, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

Cargos de dirección

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
-CUNOR-
Código Postal 16001 – Cobán, Alta Verapaz
Teléfono 7956-6600
E-mail: usacoban@usac.edu.gt
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, número de personal 20081369, fungió como **Coordinador** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario de este centro Universitario, durante los años 2010, 2011 y primer semestre de 2012.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a él le convenga extiendo, firmo y sello en una hoja membretada de la Universidad, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz a los once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director CUNOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COBAN, A.V.
DIRECCION

c.c. Archivo

Méritos Profesionales

Experiencia Judicial

Secretaría de la Corte Suprema de Justicia
Guatemala, C.A.

525-2019

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los registros electrónicos del Sistema de Recursos Humanos, el abogado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, actualmente desempeña el cargo de MAGISTRADO PRESIDENTE de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango.-

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente constancia, en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.

SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ORGANISMO JUDICIAL

M.A. DORA LIZETT NAJERA FLORES
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ORGANISMO JUDICIAL

OFICIO No._____

REFERENCIA No._____

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA
GUATEMALA, C.A.
JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA:

Que teniendo a la vista el Acta número Cuarenta y siete – dos mil doce, de fecha diecisiete de octubre de dos mil doce, del Consejo de la Carrera Judicial, en donde consta, ***la designación de los Magistrados para integrar la Junta de Disciplina Judicial para el período Dos mil doce – Dos mil trece; para integrar la Junta de Disciplina Judicial, del veinticinco de octubre de dos mil doce al veinticuatro de octubre de dos mil trece, correspondiente al PERIODO DOS MIL DOCE - DOS MIL TRECE, cargo que recayó en el Magistrado GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE, COMO TITULAR DE LA JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL, EN EL CARGO DE VOCAL.----------***

Extiendo la presente certificación en una hoja de papel membretado del Organismo Judicial.----------

Y para entregar al Magistrado Gustavo Adolfo Morales Duarte, para los usos legales que al solicitante convenga, se extiende, la presente certificación.----------

En la ciudad de Guatemala, a los dieciséis del mes de diciembre de dos mil diecinueve.----------

Sandra Eleonora González Cuevas
Secretaria Junta de Disciplina Judicial

JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL SECRETARIA GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. Gabriel Estuardo García Luna
Presidente, Junta de Disciplina Judicial

JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL PRESIDENTE GUATEMALA, C.A.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C.A.

LA INFRASCRITA SECRETARIA

DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los registros del Sistema de Recursos Humanos, el abogado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** desempeñó dos periodos constitucionales:

Designación a partir del 14/10/2009 al 24/11/2014, como **Magistrado de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Cobán, Alta Verapaz,** según Acuerdo número 27-2009 de la Corte Suprema de Justicia de fecha trece de octubre de dos mil nueve; periodo dos mil nueve dos mil catorce (2009-2014).

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C.A.

Designación a partir del al 25/11/2014 al 12/10/2019, como **Magistrado de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango,** según Acuerdos número 62-2014 y 63-2014, ambos de la Corte Suprema de Justicia de fechas veinticuatro de noviembre y veintiséis de noviembre, de dos mil catorce, respectivamente; periodo dos mil catorce dos mil diecinueve (2014-2019).

De conformidad con el punto segundo del Acta número 45-2019 de fecha once de octubre de dos mil diecinueve, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Corte Suprema de Justicia, con fundamento en el artículo 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 71 de la Ley del Organismo Judicial y la Opinión Consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, Expediente 5,477–2019, continúa ejerciendo sus funciones a partir del 13/10/2019 y hasta en tanto no se elijan a los sustitutos y éstos se presenten a tomar posesión de los cargos.

Y para los usos legales que al Magistrado Presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango, abogado Gustavo Adolfo Morales Duarte convenga, se extiende la presente constancia en una hoja de

SECCION DE REPRODUCCION ORGANISMO JUDICIAL

papel membretado, en la ciudad de Guatemala, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.

M.A. DORA LIZETT NÁJERA FLORES
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia

GUATEMALA, C.A.
ORGANISMO JUDICIAL
CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

Secretaría Ejecutiva

80

2031 -2019/sr

LA INFRASCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

CERTIFICA:

Que de acuerdo a los registros electrónicos del Sistema de Recursos Humanos, actualizados a la fecha del Abogado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, se hace constar la siguiente información de puestos desempeñados:

Nombramiento (primer ingreso) a partir del 14/10/2009 al 23/10/2014, como MAGISTRADO DE SALA de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Municipio de Cobán del departamento de Alta Verapaz, según acta 27-2009 de fecha 13/10/2009.

Finalización de período constitucional el 24/11/2014, como MAGISTRADO DE SALA de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Municipio de Cobán del departamento de Alta Verapaz, según acta Provisional de fecha 24/11/2014.

Designación a partir del 25/11/2014 a la fecha, como MAGISTRADO PRESIDENTE DE SALA, de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones, Huehuetenango del departamento de Huehuetenango, según acuerdo 62-2014 de fecha 24/11/2014.

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente certificación en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, el diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

SECRETARIA EJECUTIVA

Licenciada Siomara Estefani López Contreras
Encargada del Despacho
Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Carrera Judicial

Elaboró y Confrontó	Delia Pineda

Experiencia Profesional

En una hoja / Primera

ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA DE EJERCICIO PROFESIONAL. En la Ciudad de Guatemala, el veintiuno de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas; **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, Notaria en Ejercicio,** me encuentro constituida en veintiuna calle cinco guión sesenta y nueve de la zona catorce de la ciudad de Guatemala, a requerimiento de **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** quien declara ser de cincuenta y ocho años de edad, soltero, guatemalteco, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Huehuetenango y de paso por esta ciudad, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-; con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil seiscientos tres espacio cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco espacio un mil seiscientos uno (2603 57685 1601) extendido por el Registro Nacional de las Personas, de la República de Guatemala, Centroamérica. El requirente acude a mis oficios notariales con el objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA,** contenida en los siguientes puntos: **PRIMERO:** La infrascrita notaria toma juramento al requirente bajo la fórmula legal siguiente: ***"¿Prometéis bajo juramento decir la verdad en vuestra declaración?"***; a lo cual el requirente contesta: ***"Sí, bajo juramento prometo decir la verdad en mi declaración".*** Acto seguido, el requirente es instruido acerca de las penas relativas al delito de perjurio contempladas en el Código Penal guatemalteco, quedando debidamente advertido de ese extremo. **SEGUNDO:** El requirente **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que ha ejercido la profesión liberal como Abogado y Notario, y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales desde el veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis, con número de colegiado activo cinco mil ciento sesenta y cinco, y hasta antes de ser electo como Magistrado de Sala de la Corte de Apelaciones a partir del catorce de octubre de dos mil nueve; excediendo el plazo de diez años que es requisito

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA
ABOGADOS Y NOTARIOS GUATEMALA
A.P-0969852
Q 10.00 DIEZ QUETZALES
TIMBRE NOTARIAL
REPUBLICA DE GUATEMALA
934891
2019
50 TIMBRE 50
CINCUENTA
CENTAVOS DE QUETZAL

constitucional para optar al cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Doy por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, habiendo transcurrido quince minutos después de su inicio, quedando documentada en una hoja de papel bond tamaño oficio impresa tanto en su anverso como en su reverso, a la cual se adhieren en el anverso un timbre notarial con valor nominal de diez quetzales y registro AP guión cero novecientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos; y un timbre fiscal con valor nominal de cincuenta centavos de quetzal y registro nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos once; que cubren los impuestos de ley. Leído todo lo escrito al requirente y plenamente impuesto de su contenido, validez, objeto y efectos legales, la ratifica, acepta y firma, haciéndolo seguidamente la infrascrita Notaria que de todo lo relacionado DOY FE.

ANTE MÍ:

Ilse Magalia Alvarez Ortíz
ABOGADO Y NOTARIO

ORGANISMO JUDICIAL

GUATEMALA, C.A.

La Infrascrita Secretaria de la Corte Suprema de Justicia

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el control que se lleva en el Registro Electrónico de Inscripción de Abogados de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, con relación al abogado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** cuyo sello y firma aparecen inscritos en la Corte Suprema de Justicia con fecha **veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis**, proveniente del registro **dos mil diecinueve (2019),** folio **trescientos treinta y seis (336)** del libro electrónico **uno E (1E),** a quien no le aparece anotación de estar inhabilitado para ejercer la profesión de abogado.

ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.

Y para los usos legales que al interesado convenga, extiendo, sello y firmo la presente certificación en una hoja de papel membretado de la Corte Suprema de Justicia. Guatemala, trece de diciembre de dos mil diecinueve.

REGISTRO DE PROCESOS SUCESIONES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARÍA GUATEMALA, C. A.

M.A. Dora Lizett Nájera Flores
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia

Operado por Fredy Fuentes
Registro de Inscripción de Abogados
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

8A

Experiencia Administrativa

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

A QUIEN INTERESE:

Por este medio hago constar que dentro del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, el Magistrado **Lic. GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE, Presidente, elaboró de forma conjunta con Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional el Manual de Procedimientos de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Huehuetenango,** en el cual se establecen los pasos a seguir para cada uno de los procesos que se resuelven según la competencia de la judicatura por parte del los auxiliares judiciales. Lo cual es una herramienta útil para conocer de mejor manera el trabajo que se realiza.

La implementación del sistema, requiere un compromiso por parte de los lideres de proceso, quienes deben gestionar de forma oportuna con el personal a su cargo, las atribuciones que tienen, controles y guías con el fin de optimizar el trabajo que se realiza y ante todo brindar un servicio de calidad y calidez a las personas usuarias del sistema de justicia,

A solicitud de la parte interesada, extiendo, sello y firmo la presente constancia, en una hoja de papel bond tamaño oficio con membrete del Organismo Judicial. En la ciudad de Guatemala, el veintiuno de agosto de dos mil diecinueve.

Licenciada Vilma Lissett Segura Martínez
Secretario de Área
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional

SECRETARIA DE PLANIFACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

A QUIEN INTERESE:

Por este medio hago constar que la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Huehuetenango, integrada por los Magistrados **Lic. GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE, Presidente, Lic. JUAN FRANCISCO DE LEÓN MAZARIEGOS, Vocal I, y, Licda. MARTA SUSANA VIDES LAVARREDA, Vocal II,** participan activamente en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de la norma internacional ISO 9001:2015, proceso que se encuentra en fase de auditoría previo al otorgamiento de la certificación a cargo de la entidad internacional Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC-.

El proceso de certificación en dicha Sala incluye los procedimientos de Emisión de Autos y Sentencias, lo cual conlleva el diseño e implementación de indicadores de gestión para medir la eficacia y eficiencia de los procesos en dicha Sala. El diseño y la implementación de los indicadores de gestión han estado a cargo de los Magistrados antes citados.

Los indicadores establecidos fueron:

1. Emisión de resolución final, la cual refleja el cumplimiento del 100% de los casos ingresados, resueltos en el plazo legal establecido desde el mes de febrero a julio de 2019.

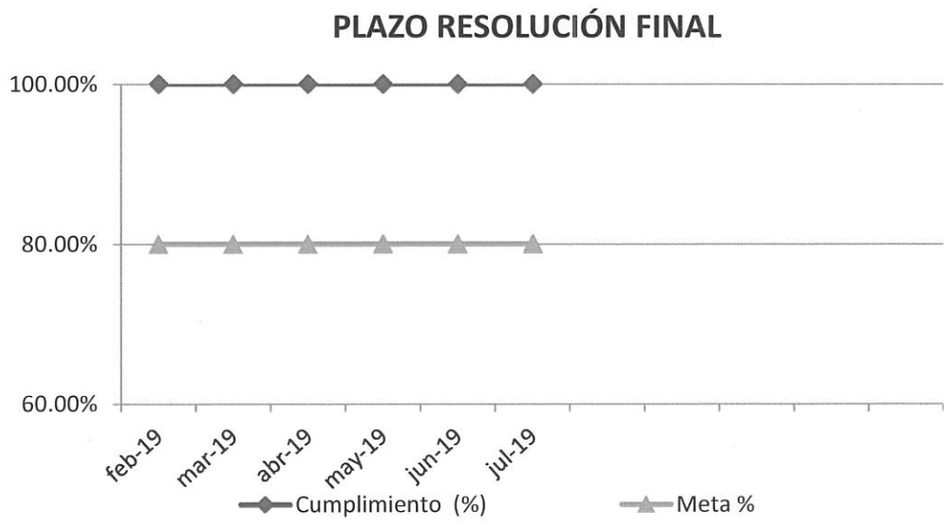

2. Notificación de resolución final en el plazo legal establecido, el cual tenía como meta que el 85% de las notificaciones estuvieran en tiempo, en la siguiente gráfica se observa que el cumplimiento de la meta durante los meses de febrero a julio del año en curso, el cual se ha logrado oportunamente.

SECRETARIA DE PLANIFACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C. A.

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

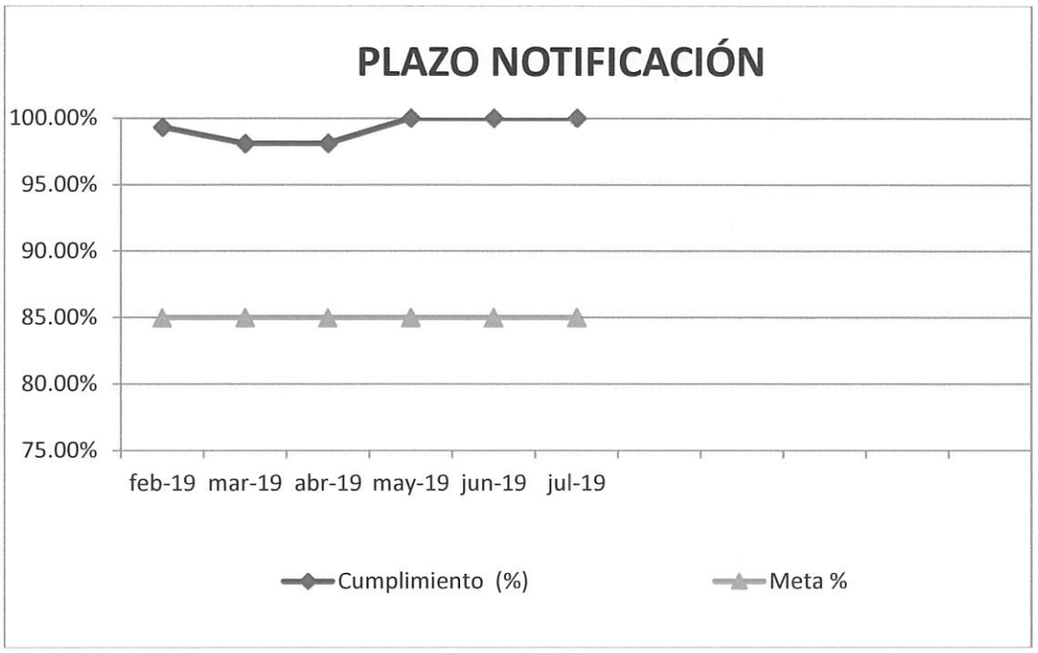

De conformidad con las mediciones expresadas en las gráficas anteriores se confirma que las metas propuestas se han cumplido satisfactoriamente durante los meses de febrero a julio del año en curso.

Es importante reconocer que las mediciones con indicadores de gestión permiten identificar puntos críticos durante la gestión del debido proceso, facilitando la toma de decisiones oportuna y la implementación de acciones correctivas en el marco de una tutela judicial efectiva.

A solicitud de la parte interesada, extiendo, sello y firmo la presente constancia, en dos hojas de papel bond tamaño oficio con membrete del Organismo Judicial, impresas en el anverso. En la ciudad de Guatemala, el veintiuno de agosto de dos mil diecinueve.

Licenciada Vilma Lissett Segura Martínez
Secretario de Área
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

KOB
CONSULTORIAS, AUDITORIAS Y CAPACITACIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN

DIPLOMA

CONCEDIDO A

Gustavo Adolfo Morales Duarte

Por su participación y aprobación del Curso Taller (24 horas)

"Formación de Auditores Internos ISO 9001:2015/19011:2018"

Guatemala, Julio de 2019

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ORGANISMO JUDICIAL
Guatemala, C. A.

LICDA. LISSETT SEGURA MARTÍNEZ
SECRETARIA DE ÁREA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

ING. KARLA ORTIZ BOJÓRQUEZ
AUDITOR LÍDER ISO 9001:2015
CAPACITADOR

Con una hoja / primera

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

DIPLOMA

OTORGADO A

Gustavo Adolfo Morales Duarte

Por haber completado las 16 horas del Curso Taller
"INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015."

Ciudad de Guatemala 22 y 23 de abril de 2019

En una hoja aparte

Licda. Vilma Lissett Segura Martínez
Secretaria de Área
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ORGANISMO JUDICIAL
Guatemala, C. A.

Ing. Humberto Cobos, MSc.
Auditor Líder de Certificación ISO 9001:2015

89

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

DIPLOMA

OTORGADO A

Gustavo Adolfo Morales Duarte

Por haber completado las 8 horas del Curso Taller

"GESTIÓN DEL RIESGO ISO 31000:2018."

Ciudad de Guatemala 24 de abril de 2019

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ORGANISMO JUDICIAL
Guatemala, C.A.

Licda. Vilma Lissett Segura Martínez
Secretaria de Área
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional

Ing. Humberto Cobos, MSc.
Auditor Líder de Certificación ISO 9001:2015

en una hoja / primera

90

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintiuno de diciembre dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

Secretaría de la Corte Suprema de Justicia
Guatemala, C.A.

525-2019

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los registros electrónicos del Sistema de Recursos Humanos, el abogado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, actualmente desempeña el cargo de MAGISTRADO PRESIDENTE de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango.-

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente constancia, en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.

SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ORGANISMO JUDICIAL

M.A. DORA LIZETT NAJERA FLORES
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
SECRETARÍA DE ASUNTOS
AGRARIOS DE LA PRESIDENCIA

A QUIEN INTERESE:

Por este medio hago constar que para el efecto he tenido a la vista los registros de contratistas que obran en la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, en lo que establece que el Licenciado: **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) número dos mil seiscientos tres espacio cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco espacio un mil seiscientos uno (2603 57685 1601) extendida por el Registro Nacional de las Personas, donde establece que prestó sus Servicios Profesionales en esta Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, con las actividades que se detallan a continuación:

Plazo del Acta/Contrato Administrativo	Institución que lo contrata	Forma De Contratación	Actividades Realizadas	Honorarios Mensuales	Renglón Presupuestario
Del 03 de julio de 2006 al 31 de diciembre de 2006	FLACSO	Contrato por Servicios de Consultoría No. C.A./045-2006(80791) FLACSO-PAISES BAJOS-VP	---------	Q. 13,440.00 (IVA Incluido)	------
Del 01/01/2007 al 30/06/2007	PNUD	Contrato de Servicios Nacionales No. 1444-6390-814-2006	--------	Q. 13,440.00 (IVA Incluido)	-------
Del 02 de julio de 2007 al 31 de diciembre de 2007	PNUD	Contrato de Servicios Nacionales No. 1845-6428-148-2007	--------	Q. 13,440.00 (IVA Incluido)	-------
Del 02 de enero de 2008 al 29 de febrero de 2009	PNUD	Enmienda Número Uno del contrato No. 1845-6428-148-2007	-------	Q. 13,440.00 (IVA Incluido	-------
Del 01 de agosto 2008 al 31 de agosto de 2008	FLACSO	Contrato de Servicios Profesionales SAA/059-2008	-------	Q. 13,440.00 (IVA Incluido)	-------
Del 02 de julio de 2009 al 30 de septiembre de 2009	FLACSO	Contrato de Servicios Profesionales No. SAA/370-2009	-------	un pago de Q. 7,587.10 Y dos pagos de Q. 7,840.00	-------
Del 01 de octubre de 2009 al 09 de octubre de 2009	FLACSO	Contrato de Servicios Profesionales No. SAA/587-2009	------	Q. 2,276.13 (IVA Incluido)	-------

Con base a lo antes descrito y por los reglones presupuestarios en los cuales prestó sus servicios profesionales el Licenciado **Gustavo Adolfo Morales Duarte** no obra en su expediente ninguna llamada de atención o sanción disciplinaria.

Y para los usos que al interesado convengan se extiende la presente constancia en una hoja de papel membretado, el veinte de diciembre del dos mil diecinueve.

Lic. Jorge Guillermo Tello Cabrera
Coordinador de la Unidad de Desarrollo
Secretaría de Asuntos Agrarios

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
SECRETARÍA DE ASUNTOS
AGRARIOS DE LA PRESIDENCIA

A quién interese:

Por este medio hago constar que el Lic. Gustavo Adolfo Morales Duarte, quién se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- , con Código Único de Identificación -CUI- dos mil seiscientos tres espacio cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco espacio dos mil seiscientos uno (2603 57685 2601), de profesión Abogado y Notario, colegiado No. 5,165, laboró en esta institución durante el periodo de tres de julio del año dos mil seis, hasta el nueve de octubre del año dos mil nueve.

Y para los usos que al interesado convengan se extiende la presente constancia en una hoja de papel bond tamaño carta, con el membrete de la Institución, en la ciudad de Cobán departamento de Alta Verapaz, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS
REGIONAL COBÁN
COBÁN, A.V.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. Roberto Coy
Coordinador Regional
Secretaría de Asuntos
Agrarios de la Presidencia

Facilitamos tu vivienda

LA INFRASCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS, FHA.

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista las planillas de sueldos en donde consta que el licenciado ***GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,*** *quien se identifica con documento personal de identificación,* ***CUI 2603 57685 1601****, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, laboró en esta Institución desde el uno de abril de mil novecientos ochenta y tres al treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y tres, bajo el reglón presupuestario 011, siendo su último puesto el de Jefe Interino de la División de Operaciones.*

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCION, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS
JEFE
DEPTO. DE
RECURSOS
HUMANOS

Licda. Brenda Susana García Arévalo
Jefe del Depto. de Recursos Humanos

Méritos de Proyección Humana

Vocación de Servicio

ASOEDECRI
CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

97

A QUIEN INTERESE:

Reciba un atento y cordial saludo de la Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral de Alta Verapaz (ASOEDECRI A.V.), deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Hacemos de su conocimiento que somos una asociación sin fines de lucro ubicada en el municipio de Cobán, del departamento de Alta Verapaz, que realiza acciones de forma gratuita a beneficio de las personas con discapacidad a través de la atención en el primer y único centro de formación laboral para este sector poblacional a nivel nacional; apoyo de educación especial en el nivel primario, y servicios de rehabilitación en terapia de lenguaje y fisioterapia.

Por este medio hace constar que el **LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE,** es padrino de esta Asociación desde el mes de septiembre del año dos mil doce hasta la fecha, cuyos fondos son utilizados a favor de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

Se extiende la presente en una hoja de papel bond, membretada por esta institución, a los dos días del mes de enero del año dos mil veinte, a solicitud del interesado para los fines que considere convenientes.

Atentamente:

Claudia Gonzalez

Claudia Izabel Gonzalez Gruest
Presidenta y Representante Legal
ASOEDECRI A.V.

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL Y CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE ALTA VERAPAZ "ASOEDECRI"

6 Avenida 11-80, Zona 12
Sachamach Cobán A.V.
7725-5056

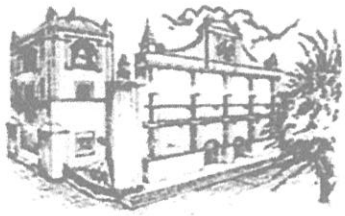

PARROQUIA SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
IGLESIA CATEDRAL DE COBÁN, ALTA VERAPAZ

Cobán Alta Verapaz 20 de diciembre del 2019

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se extiende reconocimiento al Licenciado Gustavo Adolfo Morales Duarte, por su vocación de servicio en favor de la Comunidad privada de libertad, en la promoción y defensa de sus derechos para la inserción a la comunidad. Ha colaborado en las actividades de la Iglesia con responsabilidad. Dada en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, a los veinte días del mes de diciembre del 2019.

PARROQUIA SANTO DOMINGO DE GUZMAN
IGLESIA CATEDRAL COBAN, A.V.

Giovanni Moran cruz. Pbro.
Cura Párroco.

EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO COBÁN,

H A C E C O N S T A R

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, fue miembro activo del CLUB ROTARIO COBÁN, de los años 1996 a 2016, tiempo durante el cual fungió en varios períodos como Secretario, Vocal y Presidente.

Y para los usos que al interesado convengan extiendo la presente constancia, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, el día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

Juan Pablo García

Presidente

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CARIDAD
DE SAN VICENTE DE PAÚL –ASCASVIP-

EN AGRADECIMIENTO POR TAN VALIOSA DONACIÓN Y SOLIDARIDAD DENTRO DEL MARCO DE PROYECCIÓN HUMANA Y LABOR SOCIAL REALIZADA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE ANCIANAS, QUE ESTA ASOCIACIÓN ATIENDE

SE OTORGA EL PRESENTE
DIPLOMA DE AGRADECIMIENTO A:

GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE

Dado en la ciudad de Guatemala, el 27 de abril de 2019.

Carolina Guzmán
Jefa de Servicios

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL
HOGAR DE ANCIANAS SAN VICENTE DE PAÚL
Avenida Centro América, 20-16, Zona 1
Tels: 2232-2642 y 2220-6581

En una hoja / Primera

100

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintidós de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

Ministerio de Salud Pública
ÁREA DE SALUD
JUTIAPA

En una
hoja (Primera

En representación del Grupo de Madres de niños con Microcefalia asociada a Zika del Departamento de Jutiapa, se otorga el presente

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

A:

Gustavo Adolfo Morales Duarte

En agradecimiento por la DONACION DE MEDICINAS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES que son de vital importancia para mejorar la calidad de vida de sus hijos.

Dado en la ciudad de Jutiapa, el seis de abril de dos mil diez y nueve.

T.S. Violeta Larrazábal
Promoción y Educación en Salud
Aura Violeta Larrazabal Nájera
COORDINADORA DE PROMOCION
DIRECCION AREA DE SALUD, JUTIAPA

Dra. Elsa Marina Berganza
Epidemióloga Área de Salud

Licda. Yeimy Castillo
Psicóloga Área de Salud Jutiapa.

10

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintidós de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortíz
ABOGADO Y NOTARIO

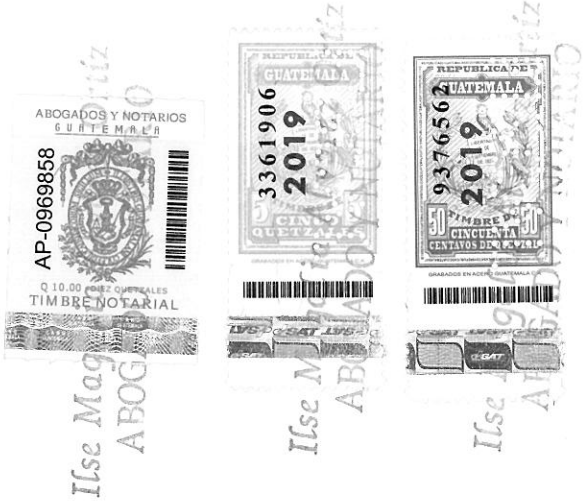

Casa de Misericordia
Hogar del Adulto Mayor
y Centro de Nutrición para Niños

En una hoja / Primera

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

Gustavo Adolfo Morales Duarte

Por su donación y solidaria participación en la actividad de proyección humana en la labor social realizada en el Hogar del Adulto Mayor Casa de Misericordia

Dado en la ciudad de Guatemala el día 23 de marzo de 2019

Licenciado Luis Antonio García Lima
ADMINISTRADOR

Casa de Misericordia
Hogar del Adulto Mayor y
Centro de Nutrición para Niños

102

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintidós de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortíz
ABOGADO Y NOTARIO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LA COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA MAZATENANGO URBANO DISTRITO 10-018 SECTOR OFICIAL NIVEL MEDIO Y POR COOPERATIVA, SECTOR PRIVADO TODOS LOS NIVELES

Otorga el presente diploma:

A: Gustavo Adolfo Morales Duarte

Por: Su proyección social en la dotación de material educativo. Apoyando el mejoramiento de la calidad

Dado en el municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez, el día viernes 10 de enero del año 2019.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MAZATENANGO URBANO
SECTOR PRIVADO, OFICIAL
COOP. TODOS LOS NIVELES
Distrito No.
10-018
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

Lcda. Juana María Cifuentes Pérez
Coordinadora Técnica Administrativa

En una hoja Primera

103

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintidós de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

RECONOCIMIENTO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
ÁREA DE SALUD DE QUETZALTENANGO
UNIDAD MÍNIMA DE SALUD ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN
SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

LIC. GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE

POR SU APOYO EN DONATIVO DE VÍVERES PARA COMBATIR LA DESNUTRICIÓN

DR. GABRIEL DOMINGUEZ
Coordinador Municipal de Salud
Centro de Atención Permanente
San Carlos Sija, Quetzaltenango

Samuel Lux
Sub Coordinador
COCODE

Amanda Alvarado
A.E Unidad Mínima de salud
Aldea Estancia de la Virgen

En una hoja / primera

104

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintidós de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

Vocación de Liderazgo

106

Instituto de Magistrados
de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial
Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES DEL ORGANISMO JUDICIAL, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo veintisiete (27) de los Estatutos del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones.----------

HACE CONSTAR

Que según registros internos, el Magistrado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, es Miembro Activo del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial. ----------

Y para los efectos legales que al interesado convengan, se extiende, sella y firma la presente certificación en esta única hoja de papel bond con el membrete del Instituto de Magistrados. En la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. ----------

SECRETARIO

Magistrado Luis Fernando Aroche Arrecis
Secretario Junta Directiva
Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones
del Organismo Judicial

c.c. Archivo

Instituto de Magistrados
de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial
Guatemala, C. A.

El infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo veintisiete (27) de los Estatutos del Instituto de Magistrados, **CERTIFICA** haber tenido a la vista el acta número ocho guion dos mil trece de Juramentación y Toma de Posesión de la Junta Directiva, período dos mil trece dos mil catorce con fecha doce de julio de dos mil trece, en la cual consta que el Magistrado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, por elección ocupó el cargo de **SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE MAGISTRADOS**, período dos mil trece dos mil catorce (2013-2014). ----------

A solicitud del interesado, se extiende, sella y firma la presente certificación en esta única hoja de papel bond con el membrete del Instituto de Magistrados. En la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil diecinueve. ----------

Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial
Guatemala, C. A.
SECRETARIO

Magistrado Luis Fernando Aroche Arrecis
Secretario Junta Directiva
Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones
del Organismo Judicial

c.c. Archivo

EL INFRASCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE ALTA VERAPAZ -ANAV-,

HACE CONSTAR:

Que según los registros internos, consta que el abogado **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, fue asociado activo de la Asociación de Abogados y Notarios de Alta Verapaz -ANAV-, del año 1996 a septiembre de 2009; habiendo desempeñado los cargos de tesorero, secretario y vocal de la Junta Directiva, en varios períodos.

Para los usos legales que al interesado convengan, extiendo, sello y firmo la presente en esta única hoja, impresa en un solo lado, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, el dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

ASOCIACION DE ABOGADOS Y NOTARIOS PRESIDENCIA DE ALTA VERAPAZ

Lic. GUSTAVO ARTURO DÍAZ PÉREZ
Presidente de la Junta Directiva de la Asociación
de Abogados y Notarios de Alta Verapaz -ANAV-.

109

En una hoja | Primera

EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO COBÁN,

H A C E C O N S T A R

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO MORALES DUARTE**, fue miembro activo del CLUB ROTARIO COBÁN, de los años 1996 a 2016, tiempo durante el cual fungió en varios períodos como Secretario, Vocal y Presidente.

Y para los usos que al interesado convengan extiendo la presente constancia, en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, el día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

Juan Pablo García

Presidente

En la Ciudad de Guatemala, hoy veintidós de diciembre de dos mil diecinueve, **YO, ILSE MAGALIA ALVAREZ ORTIZ, NOTARIO, DOY FE:** Que la presente fotocopia útil en su anverso y tamaño carta, es auténtica por haber sido revelada el día de hoy directamente de su original en mi presencia, con el cual concuerda fiel y exactamente; en fe de lo cual, numero, sello y firmo la presente acta de legalización de documento, a la que, le adhiero los timbres que cubren los impuestos de ley. **POR MI Y ANTE MI:**

Ilse Magalia Alvarez Ortiz
ABOGADO Y NOTARIO

Resumen Curriculum Vitae

111

CURRICULUM VITAE RESUMIDO

1. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos completos:	Gustavo Adolfo Morales Duarte
Edad:	58 años
Profesión:	Abogado y Notario
Número de Colegiado:	5,165
Años de Ejercicio Profesional:	23 años

2. MÉRITOS ACADÉMICOS

- **Títulos obtenidos**

  Maestría
  Gestión Jurisdiccional
  Universidad de San Pablo de Guatemala y Universidad Rural de Guatemala

  Estudios de Postgrado
  Postgrado-Especialización en Criminalística y Ciencias Forenses
  Universidad de San Carlos de Guatemala

  Discente Doctorado en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Administración Empresarial
  Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

- **Docencia Universitaria**
  10 años como docente titular en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar; y 4 años como docente titular del Centro Universitario del Norte, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- **Producción Doctrinaria**
  Libros titulados: "La Restricción en la Interposición del Recurso de Apelación en el Proceso Civil" (con jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad) Primera Edición 2014; y "El Recurso de Apelación en el Proceso Civil, Parte Práctica" Primera Edición 2014

- **Méritos obtenidos**
  Reconocimiento otorgado por: el Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, las Magistradas y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia **Por el alto nivel de rendimiento en el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015**.

  Reconocimiento otorgado por: Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Junta Directiva 2017-2019 "**Por haber contribuido decididamente en la construcción y consolidación del estado de derecho, principalmente en el fortalecimiento del sistema de justicia en el cual su actuación se inspira en los principios constitucionales en los que se funda la carrera judicial**" Octubre 2018

- **Cargos de Dirección**
  Coordinador de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado, del Centro Universitario del Norte, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3. MERITOS PROFESIONALES

- **Experiencia Judicial**
  Magistrado Presidente, Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango, 2015-2019; Magistrado **Titular Vocal de la Junta de Disciplina Judicial** del Organismo Judicial, del 25 de octubre de 2012 al 25 de octubre 2013; y **Magistrado Titular Vocal II** de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Alta Verapaz, 2009-2014

Experiencia Profesional
13 años de ejercicio profesional liberal.

Experiencia Administrativa
Elaboración del Manual de Procedimientos de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango para el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

Auditor Interno ISO 9001:2015/19011:2018 para el Organismo Judicial.

Obtención de la certificación de calidad ISO 9001:2015 para la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango.

Presidente Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Huehuetenango 2015-2019, **desempeñando funciones administrativas, conforme lo dispuesto en el Reglamento General de Tribunales y Ley del Organismo Judicial**, además de las atribuciones legales inherentes al cargo.

Asesor Legal de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República de Guatemala, desde el 3 de julio del año 2006 al 9 de octubre del año 2009.

Empleado y funcionario público del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA- (seguros de hipotecas) desde el 1 de abril de 1983 al 31 de octubre de 1993.

4. MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA

- **Vocación de servicio**
  Apoyo a personas con discapacidad a través de apadrinamiento en ASOEDECRI A.V.

  Promoción y defensa de derechos para la inserción a la comunidad de los privados de libertad en centros de detención en Cobán, Alta Verapaz.

  Miembro del Club Rotario Cobán cuyo propósito es prestar servicios humanitarios en Alta Verapaz.

- **Vocación de liderazgo**
  Segundo Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial.

  Tesorero, Secretario y Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Alta Verapaz -ANAV- desempeñando los cargos señalados en varios períodos.
  1996-2009

  Secretario, Vocal y Presidente del Club Rotario Cobán en distintos períodos, conforme constancia extendida el 18 de diciembre de 2019.

Guatemala, enero 2020

Copia en formato digital (PDF) del expediente

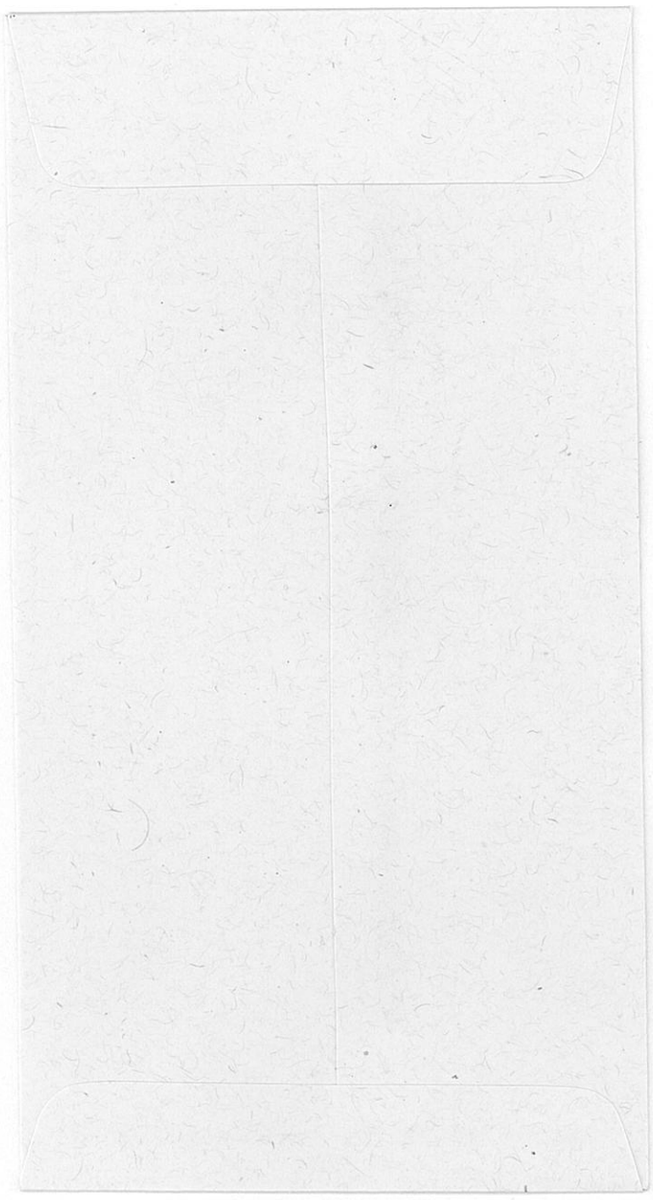

Manifestación de interés en participar en el proceso de postulación

115

Guatemala, 24 de agosto 2019

Señores
CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL
Su despacho

Señores Consejeros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en el desempeño de sus funciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de la Carrera Judicial Decreto 32-2016 del Congreso de la República y ocupando actualmente el cargo de Magistrado Presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Huehuetenango, expresamente **MANIFIESTO MI INTERÉS** de ser incluido en la lista que elaborará el Consejo de la Carrera Judicial de postulantes a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para ser remitida a la respectiva Comisión de Postulación.

Para el efecto, hago constar que ya actualicé mi expediente en el Archivo de Jueces y Magistrados.

De antemano agradezco la atención a la presente, reciban mis muestras de consideración y respeto.
Atentamente,

Abogado Gustavo Adolfo Morales Duarte
Magistrado Presidente
Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones
del Departamento de Huehuetenango

00017141
24/08/19 AM 10:46
RECIBIDO CCJ

116
1

2/2

ORGANISMO JUDICIAL

GUATEMALA, C.A.

Consejo de la Carrera Judicial

LA INFRASCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL, DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.----------

Certifica:

Que el documento que antecede es copia fiel del oficio original presentado ante el Consejo de la Carrera Judicial, en el que el Abogado Gustavo Adolfo Morales Duarte manifestó interés de quedar incluido en las listas que elabore el Consejo de la Carrera Judicial para su presentación a las respectivas Comisiones de Postulación.----------

Y, para los usos legales que convengan, extiendo, numero, sello y firmo la presente en dos hojas, siendo la primera fotocopia y la presente hoja de papel bond con el membrete del Consejo de la Carrera Judicial, impresa solo en su anverso. En la ciudad de Guatemala, el diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.----------

Licenciada Siomara Estefani López Contreras
Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva
Consejo de la Carrera Judicial

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL ORGANISMO JUDICIAL GUATEMALA, C.A.

Elaborado por: Arturo Cusca
Confrontado: Lic. Figueroa

117

ÍNDICE

	Pág.
Formulario de solicitud de inscripción como postulante	1
Certificado original de nacimiento	2
Fotocopia completa legalizada del Documento Personal de Identificación	3
Constancia original de ser colegiado activo	4
Constancia original del Colegio de Abogados donde se acrediten los años de colegiado del postulante	5
Constancia original de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala	6
Constancia original de no haber sido sancionado por el Órgano de Disciplina correspondiente de las instituciones públicas donde se encuentre laborando o de la última donde hubiere laborado	7
Constancia original de haber desempeñado un periodo completo o más como magistrado de la Corte de Apelaciones o de Tribunales colegiados que tengan la misma calidad	13
Declaración jurada de haber ejercido la profesión de abogado por más de diez años	15
Constancia original de Carencia de antecedentes policiales	16
Constancia original de Carencia de antecedentes penales	17
Declaración Jurada donde conste que el aspirante está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos	18
Declaración Jurada donde conste que el aspirante no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos	19
Declaración Jurada donde conste que el aspirante no se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y empleados públicos	20
Declaración Jurada donde conste expresamente que el Candidato no tiene parentesco con ningún miembro de esta Comisión (Artículo 17 de la Ley de Comisiones de Postulación) que no es ministro religioso, ni ocupa cargos directivos en sindicatos y partidos políticos	21
Constancia Transitoria original de inexistencia de reclamación de cargos de la Contraloría General de Cuentas (finiquito)	22
Constancia original del Tribunal Supremo Electoral de no estar afiliado a ningún partido político.	23
Constancia original del Tribunal Supremo Electoral de no estar inhabilitado en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos	24
Constancia original del Tribunal Supremo Electoral de no pertenecer a cargos directivos de entidades con fines políticos, miembro de los comités pro formación de cualquier organización de carácter político, ni directivo de dichas organizaciones	25
Solvencia original de carencia de multas impuestas por la Corte de Constitucionalidad	26
Curriculum Vitae conforme a la guía aprobada por la Comisión	27
Resumen de la información relevante del curriculum vitae en máximo de dos hojas	110
Copia en formato digital (PDF) del expediente	113
Manifestación de interés en participar en el proceso de postulación	114
ÍNDICE	117